

COLONIZACION DE FILIPINAS



INMIGRACION PENINSULAR

POR

 MANUEL SASTRÓN

Ex-Diputado á Cortes,
Ex-Gobernador Civil de varias provincias del Archipiélago,
Consejero de Administración de estas Islas, etc., etc.



MANILA

—
1897

PREFACIO.

EN el mes de Junio último emitimos ante el Consejo de Administracion de Filipinas, un informe relativo al interesante, importantísimo asunto de Colonizacion de estas tierras de la Patria, por medio de la inmigracion peninsular.

La benevolencia con la cual, instintivamente, por gremiales afectos el compañerismo juzga las obras, determinó que tan escaso de mérito cual lo está el expresado informe, fuese no solo aprobado unánimemente por tan ilustrado cuerpo consultivo sino que aquel trabajo fué declarado merecedor del honor insigne de la publicidad: así se solicitó en mocion por aquel alto cuerpo elevada á la Superior Autoridad de estas islas.

Pero es probable tambien coexista con esa magnanimidad, entre corporaciones impe-rante, identificacion real y positiva entre quienes en el seno de las mismas deliberan y proponen siendo en este caso como en todos, aquél informe, fiel, sincera expresion del co-

mun sentir de los dignísimos individuos que componen el Consejo, porque el sentimiento del afecto personal, en nada obscurece para aquellos la recta apreciacion de las cosas, ni en lo mas mínimo entibia el deber que cumplen de controvertir sobre cualquier materia que no la consideren provechosa, á los altos sagrados fines de la Administracion pública: fines que no son otros, sino el fomento incansante, y perpétuo desarrollo de los intereses morales, intelectuales y materiales de estas españolas tierras.

Bien á la vista está, de quien quisiera hasta contra natura, pudiera ser, automático, inconsciente ó empedernido é injusto detractor de este hermoso paternal sistema de dominio ejercido en Filipinas, el progreso realizado en los tres órdenes que se acaban de citar.

Evidencian el primero, millares de escuelas de instrucción primaria que vierten sobre estos pueblos individuos que saben leer y escribir en mayor proporcionalidad que la alcanzan la mayor parte de los pueblos de Europa y de América: centenares de escuelas superiores, é institutos y seminarios y una Universidad cual la Real y Pontificia de Santo Tomás que cuenta con respetable claustro, representación de todas las facultades literarias.

Brillante inequívoca muestra del progreso moral, ofrécela la sola contemplación de hecho tan magno cual el que en este archipiélago se ofrece, á saber; mas de 5.000.000 de los 6 y $\frac{1}{2}$ que lo pueblan viven atendidos á los

santos, sabios, divinos preceptos del Evangelio y adoran á Dios Unico Supremo Hacedor del Universo, y no al Sol ó á Bathala de los cuales eran idólatras estos indios.

Y cuanto al admirable progreso material, aquí operado, esta otra síntesis lo expresa:

QUINQUENIO DE 1890 Á 1894.

Importacion.

Valores en pesos y en promedio. . . . 23.948.595.

Exportacion.

Valores por Aduanas en pesos y promedio. 30.084.235.

Esta efectiva prosperidad y grandeza que Filipinas viene adquiriendo sería mucho mas rápida, es claro, si la propia especial naturaleza, no presentase rigores tantos por clima para la raza europea, pues si con los hábitos y resistencia que para el trabajo á esta distingue, fuérale dado acometer la labor de regiones tan exhuberantes en vegetacion como lo son las de este archipiélago filipino, resultaría muy pálido el grado de adelantamiento que se acaba de bosquejar, respecto del que esperarse pudiera segun los mas serios cálculos del juicio mas sereno.

Fija en estos momentos la atencion más en concreto respecto á la conveniencia de que la raza blanca trabaje estas tropicales tierras; de que millares de españoles peninsulares,

acudan desde las Repùblicas Sud-Americanas, con tal objeto á Filipinas, imperioso deber es exponer con franqueza aunque no sea alhagadora los obstáculos que en concepto de muchos presenta esta zona para que el español peninsular trabaje sus campos. Tal demostración, puede declarar para quien la logre, exención completa de responsabilidades morales, para un mañana que con tristeza confirmase vaticinios producto de múltiples observaciones.

Testimonio valioso, incontestable de la especialísima atención que en todas épocas mereció á los Poderes públicos la agricultura en Filipinas, son las mil y mil disposiciones dictadas en pró de la misma, tanto desde la Metrópoli cuánto desde el Gobierno General de las islas.

Arrancan aquellas medidas á mas no poder generosas todas, de los célebres pragmáticas del emperador D. Carlos dadas en Toledo en Mayo del año 1525. Sin solución de continuidad siguieron dictándolas tan protectoras como aquellas los monarcas sucesores, singularmente los Felipe II, III y IV.—La interminable serie de «autos acordados» en los que la Real Audiencia de este territorio legitimaba la propiedad enalteciendo el valor de la misma, todo en aquellas fechas, se amoldaba al plan de constituir sobre los sólidos preceptos del Derecho civil la riqueza pública.

Concordantes con los esfuerzos de aquellos legisladores, fueron posteriormente los de quienes dictaron Ordenanzas de buen Gobierno, cuales las de 1769, 1768, 1782 y 1784, y

aquella Real Cédula de 1785, así como las Ordenanzas de Intendentes de la Nueva España que en 1786 determinaban yá la forma completa para componer, vender y adjudicar las tierras realengas y baldías á los que sencillamente ofrecieron labrarlas.

Los memorables RR. DD. de 1889 y 1893 y las instrucciones adjetivas de la Dirección General de Administración Civil: el dictado por el Gobierno General de estas islas en 6 de Febrero del año actual, secundando vivamente la gestión político-administrativa tradicional de la Metrópoli, respecto á la agricultura filipina han sido el más eficaz, el determinante propulsor del adelantamiento alcanzado en el desarrollo de la riqueza pública en este archipiélago mas, ¿puede llegar la acción decidida de la Administración del Estado, hasta vencer los obstáculos que en concepto nuestro, la naturaleza presenta en estas regiones tropicales, de la Patria, para que el español peninsular trabaje sus campos, y por mayor energía y destreza aplicadas á la labor agrícola, se logre mayor producción?

He aquí el tema que desarrollábamos en el dictamen emitido ante el Consejo de Administración de estas islas, segun yá se ha dicho, en el mes de Junio último.

Dos meses despues, en el de Agosto del año corriente, estalla en estas islas, un movimiento insurreccional, de extencion supina y inopinada y de la índole mas brutal que en los pueblos mas degradados se há conocido.

Acaecimiento tan criminal, si por favor del Cielo y esfuerzo de nuestro brazo, no logró

echar por tierra nuestras cabezas, segándolas alevosamente con el puñal del Catipunan repartido á millares de millares de prosélitos en los ántros de asociaciones secretas por toda Ley condenadas y por todo buen sentido maldecidas, há borrado de nuestras mientes el concepto erróneo en ellas alojado, relativo á la cultura que atribuíamos á estos pueblos regidos solo por nuestra fuerza moral, declarándolos con ello superiores, al resto de las razas orientales, y por nosotros los españoles, liberados de su barbarie primitiva, redimiéndoles de la abyecction en que vivían sin más fuerza que la trazada por la fuerza bruta del caciquismo salvaje.

Consideramos patriótico inexcusable deber, apesar de nuestra efectiva pequeñez y del ningun valer literario, escribir un «memorandum» acerca de esta insurreccion del pueblo tagalog contra la dominacion mas noble que la Historia consigna: á aquellas páginas habremos de llevar nuestra profunda conviction por triste aleacionamiento arraigada, sobre lo indispensable que se hace la perpetua concentracion de muchos mas elementos peninsulares, de los que hasta ahora, habitual, secularmente há mantenido nuestra Santa Madre Patria en estas remotas islas.—Pero como quiera que, esos elementos no podrán en gran número, segun nosotros entendemos pertenecer á la familia agrícola, sino á las artes, á la industria, al comercio y á la guerra, no tenemos modificacion que hacer en lo substancial, á nuestra teoría sobre Colonizacion de este Archipiélago, por medio de la

inmigracion peninsular destinada á los trabajos del campo.

Por ser así, y recomendándonos á la benevolencia de nuestros lectores, con el mismo anhelo con que nos recomendábamos por lo sano de nuestra intencion á quienes por ministerio de la Ley, debían juzgar nuestro dictamen aludido, nos decidimos á publicar este opúsculo que contiene la doctrina por nosotros intentada en lo que se refiere á tan importante tesis.

Manila, Diciembre de 1896.

Manuel Sastrón.

PRIMERA PARTE.

DEL PLAN GENERAL DE COLONIZACIÓN.

 L proyecto de colonización para Filipinas por medio de la familia Española Peninsular diseminada en gran número entre la repúblicas Sud-americanas enviado á estas Islas en los primeros meses del año actual, con el fin de que sobre él informasen los Centros administrativos llamados por la Ley, y sana costumbre á efectuarlo, es digno de toda consideración y encanto por el patriotismo en que se inspiran sus autores, por el trabajo hábil y asiduo que representa y por el humanitarismo que evidencia, ya que entre los varios conceptos que entraña y expresa el aludido plan, está bien demostrado el que tiende á proporcionar á millares de fa-

milias españolas el medio de redimirse de las contrariedades que sufren, las cuales tocan hasta la miseria en aquellas citadas republicas á cuyos territorios acudieron guiados por el noble impulso de una utilidad, producto del trabajo, para encontrarse con que no pueden muchas de aquellas familias ni obtener siquiera la más indispensable para atender á las necesidades de la vida, la cual en muchos ocasiones ven amenazada por las revueltas frecuentes que el orden público sufre en las hondas crisis políticas y económicas que se operan en los citados países.

Pero consideraciones tambien, de ardoroso amor patrio y de humanitarismo, aparte de otras del orden económico exigieron á nuestra propia conciencia, y segun los conceptos que hemos formado acerca de tal asunto, en estas provincias españolas despues de nuestra larga residencia en las mismas nos obligaron á cumplir el deber de oponernos con honrada fuerza de conviccion al proyecto mencionado, desde nuestro puesto oficial, para impugnarlo en el dictamen que emitimos y al cual hacemos referencia en el proemio de este opúsculo.

Ese mismo deber de conciencia, que señalamos nos impulsa á no esperar por mas tiempo la publicacion ya que no del dictamen integral y literal, la substancialidad de los argumentos en que apoyamos nuestro sentir en cuestion tan importante cual la enunciada.

* * *

En todo tiempo y desde todo lugar se ha discurrido sobre proyectos de colonizacion

de estas tierras de la patria, por medio de lo que en efecto podría ser su mas poderoso agente, la inmigracion peninsular agrícola de manera, que esta idea ha constituido y todayia constituye el eterno suspirar de muchos peninsulares residentes en estas Islas, aun cuando no sean tantos como los que asi pensaban en períodos anteriores al de riqueza pública actual.

La circunstancia de no ser nueva tal idea patriótica, jamás puede mermar en lo mas mínimo el indubitable mérito que alcanza el proyecto á que aludimos y que constituye un plan completo para llevar á cabo el pensamiento de colonizacion expresado.

Pero cabalmente nuestra preocupacion consiste en tener como seguros mayores males para los mismos si aquí llegasen esos millares de inmigrantes peninsulares á los fines marcados por los autores del plan de colonizacion á que aludimos esforzándose éstos en entusiasta intelectual labor en evitar la suerte adversa que corren en las repúblicas Sud-americanas, aquellos españoles, respecto de quienes nosotros creemos que tal vez la necesidad perentoria de obtener el pan de un solo dia para sus hijos, prívoles de un porvenir fijo dentro de la Patria misma que por tal apremio, con el padre, hubieron de abandonar.

El plan general de colonizacion á que hacemos referencia y presentado á la Administracion pública por iniciativa privada, contiene cuantos conceptos y detalles interesa conocer para llevarlo á cabo. Describese allí el objeto necesidad y ventajas del proyecto: se desmenu-

za, la forma y modo de trasladar é instalar en estas Islas las familias agrícolas de que se trata: se dan cuantos detalles técnicos corresponden á la manera de efectuar la colonización agrícola por zonas: se estudian los elementos financieros necesarios para el desarrollo del proyecto, y se hacen cálculos sobre la producción.

Pero, ¡ah! con todo eso que se expone y sobre lo que *in extenso* se discurre, se lee, en el proyecto aludido la franca y digna de agradecerse afirmación, de que los autores de tanto cálculo y estudio respecto de estas tierras Filipinas de la Patria, ignoran los detalles de la topografía de las mismas, su clima y otros puntos fundamentales que para la práctica de tal plan ofrecen diferentes comarcas del archipiélago, no por lo disputado, sino por lo accidentado de su dominio.

Nada hay pues de extraño en el hecho de que á renglón seguido de encomiar la intención recta y el trabajo presentado de excepcional importancia y que hemos tenido ocasión de examinar en todos su no superflúa extensión, digamos con firmeza de convicciones y con pesadumbre que aquel proyecto es pura y simplemente una teoría plausible absolutamente inadecuada á estas zonas de España en el Oriente intertropical.

INDOLE DE LA CUESTION Y ANTECEDENTES ACERCA DE LOS PRIMEROS ENSAYOS DE TRABAJOS AGRICOLAS POR ESPAÑOLES PENINSULARES.

LA cuestion mas esencial que presentar puede cualquier proyecto que se refiera á la colonizacion de estas tierras de la patria por medio de la inmigracion peninsular agricola, es una cuestion tecnica; una cuestion meramente especulativa, en la acepcion filosofica de este vocablo, es decir una cuestion que no se ha reducido á la practica todavía por modo que pueda llamarse fundamentalmente experimental, pero, son en sereno raciocinio de tal magnitud los indicios de que no es adaptable á estos climas y regiones la inmigración peninsular destinada á los trabajos del campo, que nosotros creemos constituyen tales indicios verdadera puebla plana.

Habria de ser menos dificil esta cuestion si el hecho de continuar, agrandando las pruebas á mayor número de inmigrantes peninsulares no hubiere de corresponder mayor número de desdichas sufridas por modo igual al que las padecieron los pocos que ya intentaron el trabajo de los campos en estas Islas, mas conociendo la suerte que cupo á la casi totalidad de los europeos que en estas provincias intentaron labrar por si mismos las tierras no cabe no, en conciencia cristiana mantener y hacer que crezca la ilusion de que la raza

blanca, con todas sus brillantes cualidades de valerosa y civilizadora, con todas sus tan sorprendentes aptitudes para cultivar las ciencias y las letras y las artes y las industrias y el comercio y todos los oficios segun lo acredita la historia de la humanidad, pueda acometer en este clima los trabajos que á campo raso constituyen la base de todas las explotaciones agrícolas.

Intentáronlo con entusiasmo dignos de mayor fortuna no pocos españoles peninsulares licenciados de este Ejército, quienes solicitando su radicacion en el pais y creando en él su familia pensaron sostenerla por medio tan honroso; el cultivo de la tierra.

De esta tierra obtuvieron la extencion que desearon, bastándoles para lograrla obligarse á satisfacer inverosímil exiguo canon á alguna comunidad religiosa que por tan cristiano delicadísimo modo casi la donaba, ó bastábales acudir al Cura Párroco del pueblo que eligieran para tal fin y en el hallaron toda suerte de protección y amparo para el trabajo agrícola.

No podemos ignorar lo que todo el pais sabe y acredita esto es, el triste resultado que sufrieron tantas parciales pruebas.

Nosotros creemos que á no ser como Director ó siquiera como capatás de los trabajos agrícolas el español peninsular no puede por modo alguno adaptarse á las explotaciones de este suelo insano, y que aun en aquellos oficios sufre mil quebrantos de salud por causas entre las cuales nos parecen muy admisibles las que nos permitimos exponer á continuacion.

Los lectores sabrán disculpar demos á la enumeracion de esas causas y su explicativa un tinte siquiera de referencia técnica, escolástico; nos permitimos hacerlo así, por la honra que disfrutamos de poseer el título de Médico de la facultad central, á la vez que nos vemos dignificados con los cargos de la Administración Civil que desde muchos años venimos desempeñando tanto en estas Islas como en la de Cuba, de modo que en las unas y en la otra, hemos adquirido la propia experiencia y personal observacion que nos infunde el valor de convicciones necesarias para el mantenimiento de nuestro parecer y que con toda humildad exponemos.

BREVES REFLEXIONES ACERCA DE LA INSALUBRIDAD DEL CLIMA DE FILIPINAS.

PRESENTAN estas tierras de España en el tristísimo cuadro de su patología regional, además de las fiebres perniciosas que singularmente se padecen en la capital del Archipiélago, tres formidables agentes destructores de los mas vigorosos organismos que la zona templada envía á esta zona tórrida ó tropical. Son tales procesos morbosos *la anemia, el paludismo* en las múltiples, caóticas formas que aquí afecta, y *el catarro gastro-intestinal*.

Podrá discutirse la proporcion en que estos procesos se desenvuelven en una ú otra comarca entre la enorme superficie de 350.000 kilómetros cuadrados, que es la sumada como total de las parciales que miden las islas habitadas de este Archipiélago Filipino; lo que nadie puede negar es, que, en toda esa extencion de cerca de 2.000 kilómetros de Norte á Sur, hay que luchar contra los tres factores patológicos citados que determinan lo nocivo de este clima, respecto del que hay un juicio en general equivocado, fundándose tal error, en que los recien llegados al mismo no se vén acometidos de las enfermedades propias de la aclimatacion en otros países cálidos, sin tener en cuenta, que en estos últimos una vez vencidos esos trastornos para naturalizarse, disfrútase de perfecta innumidad. Y en cambio, en Filipinas es segura para el europeo la accion del clima en mayor grado nociva, cuanto mas tiempo se prolonga la permanencia de aquel en el Archipiélago.

La demostracion que puede darse de este aserto la hacen concluyente los cuadros de estadística demográfico sanitaria, al imprimir en ellos las tristísimas cifras que consignan.

Y aun expresarían estas estadísticas con mayor exactitud la real y efectiva insalubridad del clima de estas Islas, si la evolucion de las enfermedades que hemos citado fuese mas rápida para los casos de fatal terminacion, que son los que menos se escapan á esas estadísticas, porque entonces figurarian en ellas, para hacerlas mas agobiadoras, pero mas exactas, los nombres de aquellos europeos, que sufrien-

do las referidas dolencias, buscan en el regreso á la madre patria el medio de redimir las cuando en gran número, lo que solo alcanzan es, hallar en el fondo de los mares insondables, ó á poco de volver á ver el sitio y lugar en que nacieron, el término de una existencia, ademas de accidentada, efimera, por la especial, im-placable, alevosa Patología de este clima.

Clima que segun la interesante division establecida por Lombart en virtud de la temperatura anual, debe ser incluido en la letra A ; es decir, en el primer término de los climas calientes; ó lo que es igual; por el hecho de sufrirse aquí una temperatura cuya media pasa de 25° en la casi totalidad de la parte habitada del Archipiélago, á este clima se le debe colocar necesariamente entre los climas ardientes, segun el distinguido autor de climatología médica que se acaba de citar, ó sino, entre los climas tórrido-termales de Rochard.

Si ciertamente es importante el papel que juega la temperatura, nosotros no pretendemos negar esclusivamente por ella la posibilidad de que el español peninsular se dedique al trabajo agrícola en estas Islas, pero entendemos lo impide sí, en absoluto, la temperatura señalada unida á otros elementos meteorológicos del clima, principalmente la humedad y la electrización atmosférica; porque contra el medio ambiente enervador que aquí con ello se crea, no es posible reaccionar fácilmente si se aumenta el gasto de fuerzas radicales orgánicas en virtud del trabajo corporal, que por escasísimo que se produzca, conduce, al individuo europeo que en este clima lo practica, á la

exageracion del sudor aquí constante en todo tiempo y lugar de manera abrumadora y destructora de los elementos anatómicos que constituyen la admirable trama de nuestro organismo.

Influyendo esta humedad y esta electrizacion atmosférica en todos los productos de estas tierras y de estas aguas, y en todos los artículos que de Europa llegan, cuéntase aquí para la alimentacion con factores muy ténues, ó con factores cada día menos al alcance de quien gana salario escaso, pues es verdaderamente agobiador el aumento que vienen teniendo todos los productos que se importan de España y del Extranjero: pero ademas, los alimentos de esta procedencia suelen resultar en muchas ocasiones nocivos por las modificaciones que el clima les impone.

Síguese de esto, á nuestro entender, que el organismo del europeo libra en estos climas eterna, descomunal batalla, contra causas de destrucción permanente sin que por otro lado pertrecharse pueda de recursos bastantes de defensa para el sostenimiento de tal lucha.

Y si así sucede, como nosotros creemos, por propio testimonio, por ser conocedores como lo somos (*de visu* muy prolongado) de estas tierras de la patria, ¿qué acontecería á las 20.000 familias peninsulares, á las 100.000 almas que se pretende traer á estas regiones para cultivar los campos con tales problemas de salubridad al frente?

Esos 100.000 españoles peninsulares procedentes de las repúblicas Sud-americanas, entre las cuales no vive endemia alguna, sino las

enfermedades propias de una zona geográfica similar en el hemisferio austral á la que en el boreal ocupa nuestra Santa madre patria, ofrecerían aquí vasto campo para la mas triste observacion, la aterradora de ver morir lenta, pero fijamente, millares de individuos de todo sexo y edad, ó disponer su repatriacion, que habrían de emprender muchos con enfermedades de gravedad y con algun achaque todos, pues á tanto monta la accion devastadora del paludismo, la anemia y el catarro intestinal en estos trópicos orientales.

¿Van á alimentarse aquellos millares de españoles esclusivamente con los productos indígenas? Imposible: el europeo vive aquí precisado de continuo á regular su régimen alimenticio de otro modo distinto al que emplean los naturales. Es cierto que estos podrían usar de otros cereales que contienen cierta cantidad de gluten, y que se produce en estas tierras abundantemente segun comarcas para fabricar el pan, que es el mas universal alimento, ya que está demostrado que con él solo puede vivirse mucho tiempo en salud cabal; mas, de todas suertes, en estas Islas no se cosecha el trigo (sino es en alguna maceta de algun nostálgico peninsular que pasa su vida en sitio y lugar muy alejado de todo social concierto), y por consiguiente, no se dispone del primer alimento reparador que en estos climas cálidos resultaría de valor todavía mayor si cabe por el poco calor animal que para su absorcion desdobra. El pan de trigo que aquí se emplea por la raza europea simplemente que habita los grandes pobla-

ciones procede todo de la harina importada de Europa, de América ó de la Australia, siendo muy sabido de que suerte la humedad que recibe en los viajes de larga travesía la descompone completamente y cuando no es alterada por tal razon muy poderosa, se pierde por la humedad de estas regiones tropicales en las que, con el constante calor coincide un promedio de 161 dias de lluvia anualmente, segun observaciones pluviométricas durante un trienio en el cual los citados 161 dias de lluvia vertieron una cantidad de la misma expresada por 2.305^{mm}

ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS.

CUÁN evidente puede ser y es la demostración de la influencia morbosa que sobre el europeo ejerce el clima de Filipinas! Se obtiene con tal carácter con solo pasar la vista por los cuadros que la Sanidad militar presenta anualmente y en los cuales se expresa el «Movimiento por cuerpos» y «Relacion de fallecidos» en el Hospital militar de Manila durante un año cualquiera, el que se desece analizar, por ejemplo, el del año próximo pasado 1895.

Hasta que en el mes de Agosto último estalló la inconcebible insurrección que estamos venciendo, es decir, antes de la llegada de los vigorosos refuerzos de tropas peninsulares que la Metrópoli acaba de enviar para sostener

contra todo evento la causa santa de la Patria, venía formando parte de la guarnicion de esta plaza un Regimiento de Artillería á pie compuesto de dos Batallones, con dotacion de 500 Artilleros peninsulares y 65 Artilleros indígenas cada Batallon: así como los Artilleros indígenas no cuentan para su manutencion mas que con la cantidad de pesos fuertes 56 anuales, á los Artilleros peninsulares forzoso fué acreditarse y se les accredita pesos fuertes 163'23 á cada uno por tiempo igual. Bien administrados, segun lo están siempre estos recursos, los soldados indígenas presentan un aspecto de incomparable, ventajoso estado de nutricion con el que ofrecían al ser reclutados, mientras que los mismos síntomas de hábito exterior bastan para apreciar en los soldados peninsulares, las huellas que este clima de Filipinas imprime en los nativos, acerados templos orgánicos de aquellos. Unos y otros soldados, europeos é indígenas, están atendidos en sus padeceres por un cuerpo Médico declarado brillante por la opinion conteste muy conecedora de las severas pruebas con que se aquilata el saber de quien ha de formar parte del mismo; y sin embargo, enseñoréase de tal modo la alevosa, enervadora, debilitante accion de este clima del organismo de los europeos que las fuerzas de Artillería peninsular á las cuales tomamos como base para estos argumentos, á pesar de estar aquellas muy mermadas por otras atenciones del servicio fuera de la plaza, produjeron en el año expresado 1895 el siguiente movimiento en este hospital.

Hospital militar de Manila.

REGIMIENTO ARTILLERÍA PENINSULAR.

ENTRADOS.

	Españoles.	Indigenas.	TOTAL.
1.er Batallon. . .	357	16	373
2.º Batallon. . .	382	8	390

HOSPITALIDAD.

	Españoles.	Indigenas.	TOTAL.
1.er Batallon.	6.725	278	7.003
2.º Batallon.	10.594	114	10.708

Muertos 16.

Y enviados á la Península en el mismo año (1895) segun las relaciones nominales de los individuos de tropa peninsulares, á quienes el Tribunal Médico militar declara deber reintegrarles inmediatamente á la Madre Patria por fuerza de la gravedad de las dolencias que sufren, 106.

Durante el año de 1894, este movimiento en el Hospital militar de Manila, acusa estas otras cifras:

Hospital militar de Manila.

REGIMIENTO ARTILLERÍA PENINSULAR.

ENTRADOS.

	Españoles.	Indigenas.	TOTAL.
1.er Batallon.	326	3	329
2.º Batallon.	476	12	488

HOSPITALIDAD.

	Españoles.	Indigenas.	TOTAL.
1.er Batallon.	9.763	687	10.450
2.º Batallon.	12.117	450	12.567

Muertos 18.

Enviados á la Península por la gravedad de las enfermedades que sufrián, 149.

Bueno es tener en cuenta que si las cifras anteriores se padecen en Filipinas por lo que al Ejército peninsular se refiere, cuando se trate de fuerzas destinadas en mucha parte á tranquilo, cómodo servicio de guarnicion segun de ordinario ha venido aconteciendo, se agranda el daño, aumentándose las expresadas cifras cuando las citadas fuerzas europeas acuden á

campaña por la mayor exposición á las inclemencias atmosféricas: ya se sabe que éstas causan siempre más víctimas que las balas. Lo ha dicho gráficamente Pringle, «Plus occidit aer, quam gladius.»

Si en los estados tan completos por la Sanidad militar presentados y de los que hemos obtenido los tristes números que acabamos de estampar, se leen los encasillados que se destinan al diagnóstico de las enfermedades que motivan el obligado regreso á España de casi todos los soldados de Artillería peninsular, la mayor parte de las citadas relaciones consignan casi exclusivamente estos tres conceptos clínicos:

Catarro-gastro-intestinal.

Disentería crónica.

Anemia consecutiva á paludismo.

Y hé aquí en nuestro sentir [evidenciados, aunque á grandes rasgos solamente, los caracteres fijos de estas endemias tropicales que en Filipinas determinan, el clima, el suelo ó la alimentación, y probablemente los tres factores en letal consorcio unidos, para atentar contra la vida del europeo con singularidad y para desarrollarla enteca y vulnerable, de verdadera miseria fisiológica, en la mayor parte de los naturales de estas Islas.

ESTADO ACTUAL
DE COLONIAS AGRÍCOLAS EN FILIPINAS DIRIGIDAS
POR EUROPEOS.

TAMBIEN las colonias agrícolas aquí creadas pueden servirnos de enseñanzas provechosas para la Patria y la humanidad, y debemos, en el presente caso, considerarlas ejemplo vivo, para suponer muy racional y fundamentalmente lo que habría de acontecer con la inmigracion peninsular agrícola.

La Compañía general de tabacos de Filipinas, disponiendo desde su fundacion de capital cuantioso, no solo del necesario, para instalar una ó varias colonias agrícolas, constituyó en el año 1883, en el norte de Luzon, valle de Cagayán, (tierra de tal fertilidad y riqueza natural que no se halla en toda la Oceanía española otra que en ello la supere), la colonia llamada San Antonio. La estableció con familias indígenas principalmente, naturales de provincias limítrofes á las de Cagayán, las de Ilocos Norte y Sur.

Bien pública y notoria es la solicitud con que esta Compañía miraba y mira siempre, cuanto á sus colonos atañe, primero y ante todo, por humanitarismo, y tal vez despues, por Ley de cálculo concordante con aquel.

Desde el momento de inscribirles como tales en las provincias en que los reune, véntese aquellos colonos atendidos por modo completo. La Compañía les proporciona auxilios de

marcha, viaje gratis; les instala en apropiada vivienda tan pronto llegan al sitio de su destino; les proporciona una alimentacion segura y habitual en el país y region; en un almacen de efectos de Europa, que la Compañía sostiene siempre bien surtido dentro del poblado que sus colonos ocupan, vende los artículos de aquella procedencia con bonificaciones hasta del cuarenta por ciento, sobre los precios de los mismos artículos fuera de esa cooperativa: cuentan allí con Iglesia y Sacerdote; con asistencia médico-farmaceutica gratuita; con escuelas de instruccion bien montadas: hasta bandas de musica, ú orquestillas ha creado la Compañía general de tabacos en sus haciendas de los valles de Cagayán é Isabela de Luzon, con el fin de que los colonos entretengan agradablemente sus ocios, apartando su imaginativa de preocupaciones nostálgicas.

¿Qué es lo que falta allí? ¿Saneamiento? Nô. Verificóse este con arreglo á arte, al emplazar la colonia. Las roturaciones del terreno que iba á ser objeto de explotacion agrícola causaron muchas victimas, sin que lograse evitarlas el esmero con que técnicamente se trataba á los enfermos.

El paludismo que con aquellos desmontes se exaltó, imperante queda hoy en la comarca con fuerza de igual exacerbacion que la iniciada, sin que haya sido posible hasta ahora obtener siquiera el equilibrio entre los nacimientos y las defunciones.

Aquella colonia se constituyó con 5.000 almas; su poblacion constantemente viene á menos. Y he aquí la suerte que corren en el

Norte de Luzon las colonias agrícolas compuestas de naturales. Pero hay algo segun veremos de aplicación mas exacta á nuestro tema.

La colonia de San Antonio dirígenla españoles peninsulares, y algun otro europeo, Ingeniero industrial ó mecánico: precisa conocer para aplaudirlo, todo el organismo con que funciona el servicio de la Compañía Tabacalera de que hablamos sin tener con la misma afinidad alguna; pudiera ser que al revés, es decir; que tuviéramos motivo hasta de dolernos de alguna severidad de que por parte de ella fuimos víctimas en alguno de nuestros viajes efectuado en los buques de que es consignataria, habiéndonos negado á bordo de los mismos el alojamiento que, sino reclamábamos por consideraciones dignas de aprecio, por Ley nos correspondía. Pero seamos justos.

Hemos visto porque modo son atendidos en la gran hacienda de San Antonio los colonos indígenas: pues bien, los empleados europeos que la dirigen, no sufren la mas pequeña fatiga corporal, porque practican á caballo ó en carroaje los oficios á que están destinados: viven vida holgada, pues ademas de los sueldos pingües que disfrutan (de los cuales les es lícito situar en la Península sin quebrantos la parte proporcional que á sus familias dejan), la inamovilidad de que gozan' permiteles calcular con menor estrechez la siempre sensata economía: tienen la ventaja de vituallarse de toda clase de efectos del país y de Europa por el medio de la cooperativa á que se acaba de aludir: llevan á cabo sus

viajes siendo trasportados gratuitamente en los barcos de la Compañía, ó con bonificaciones del 60 p % cuando por causas de salud ó por recreo navegan en las demás: suelen en cada año y por concepto de gratificación verse agasajados por la Compañía en que sirven con una mensualidad completa de la que corresponde á sus haberes percibidos siempre en toda su integridad, esto es, siendo los sueldos que perciben, efectivos, no honorarios.

Todo ello suma un conjunto de facilidades manifiestas, para que tales afortunados empleados vivan confortablemente y pudieran por el buen trato eludir los deplorables efectos de estas enfermedades regionales, y sin embargo, por sobre todo ello acometen estas á los españoles y demás europeos que pueblan la colonia de San Antonio, en mucha mayor proporción que las padecen los colonos indígenas de la misma.

Ni uno solo de los primeros ha logrado obtener inmunidad contra el paludismo. Unos han sucumbido allí: otros murieron en los mares al regresar á la Península, ó yá en ella á poco de llegar, y algunos pocos cumplen sus oficios con valor heróico, soportando cristianamente la vida que corresponde á los estados caquécticos en el mayor grado de depauperación orgánica.

Á tanto alcanza la naturaleza y cruel energía de la endemia palúdica en Filipinas, pues el bosquejo siniestro pero exacto, exactísimo, que acabamos de hacer respecto de la colonia agrícola de San Antonio puede servir de

pauta para trazar lo que acontece en las demás.

* * *

La colonia agrícola de Santa Isabel, es otra extensa haciendaemplazada por la misma Compañía General de Tabacos de Filipinas en el terreno mas saneado de la provincia de la Isabela de Luzon limítrofe á la de Cagayán.

Apesar de que allí están los empleados que la dirigen y colonos que la trabajan en las mismas ventajosas condiciones que los que constituyen la colonia de San Antonio, de que acabamos de hablar, la de Santa Isabel vé disminuir su población en las proporciones mismas que la de San Antonio: mermas de población que hay que achacar á la insalubridad del clima, pues por entero corresponden á la misma: las cifras estadísticas son muy elo- cuentes, de ellas pueden obtenerse datos de valor real para llegar á poder sentar como principios hechos de observaciones, pero es menester que esta sea muy concienzuda sobre todo en lo que se refiere á higiene pública y terapeútica. «Numerande et perpende ob- servaciones.» Por entenderlo así, hemos tenido, al examinar las estadísticas al caso pertinente, muy buen cuidado en descontar otros conceptos de disminución de gentes en aque- llos poblados, singularmente la que producen las fugas muy frecuentes en todas estas colo- nias, aun con tanto auxilio material, moral é intelectual como se presta á las familias agrí- colas por la citada Compañía que consume

sumas cuantiosas en estas empresas, pero la inconstancia, el espíritu de mutabilidad es en los naturales de estas Islas un atributo de su propio constitutivo.

* * *

Muy cuantiosas sumas así mismo, y con resultados hasta hoy completamente negativos, ha invertido en el mismo Norte de Luzon y con el mismo objeto de la explotacion agrícola la Orden de San Agustín en estas Islas, á la cual así como á las demás Ordenes Religiosas tanto deben en civilizacion y cultura estas tierras de la Patria desde su *ab initio* social por los españoles obtenido. Los gloriosos oficios que por todo concepto y fase vienen prestando en estas Islas Filipinas esas Ordenes Religiosas á que aludimos, desde 376 años ha, gravados están con caracteres tan indebles en el gran libro de la Historia, que será vana tarea la que en el transcurso de los tiempos pueda emplearse por quien entre pequeñas pasiones se mueva, para conseguir descargar sobre estas venerandas corporaciones un átomo de tibieza siquiera en los respetos y consideraciones que merecen y que toda conciencia recta, en algo advertida de los hechos pasados y presentes, les otorga con sinceridad entusiasta.

Mas volviendo á nuestro relato de lo que acontece en las colonias agrícolas, diremos que la colonia agrícola de San Agustín por la orden del mismos Santo nombre emplazada y explotada con magnaminidad, que justamente se encomia en la provincia de la Isabela de Luzon,

se fomenta con todo esfuerzo y recurso especialmente desde el año 1892: todo resulta allí estéril, apesar de la fertilidad del suelo, aconteciendo así por la insalubridad del clima.

El eterno, implacable enemigo de estas zonas, las fiebres accesionales, mataron primariamente al Reverendo Padre Agustino fundador de la tal colonia: al poco tiempo inutilizaron á otro compañero del primero y en tres últimos años 1894-95 y 1896, han tenido que abandonarla otros tres Padres Directores en defensa de sus propias vidas seriamente comprometidas.

La colonia agrícola de San Agustín ofrece para los colonos indígenas, que están también tratados como en las anteriores, los mismos riesgos y los mismos males y está constituida con familias indígenas de Ilocos, que son, según ya hemos dicho, de tierra límitrofe á la de que hablamos. El lugar de emplazamiento de aquella colonia está en lo mas saneado de aquellos valles del Norte, que no son ni de los hondos, ni de los estrechos sino de los de gran anchura y elevación.

* * *

¿Pero es acaso el Norte de Luzón solamente el territorio de estas Islas Filipinas en el que estas colonias agrícolas ofrece inconveniente, que se elevarían á insuperables obstáculos probablemente, si se intentase la inmigración peninsular destinada á la agricultura?

En Tarlac provincia situada en el centro de la gran Isla de Luzón, y que está limitada

por las de Pangasinan, Nueva Écija, Pampanga y Zambales, creó la Compañía General de Tabacos su tercera colonia agrícola.

El mas triste éxito viene coronando tal empresa, apesar de la inteligente dirección que tiene y de la voluntad firme que se aplica por los que están á su frente.

Todos los empleados europeos, (nótese bien) sin excepción, que á esta colonia han sido destinados han sufrido y sufren con frecuencia las fiebres palúdicas en sus distintos grados y diferentes tipos, sintiéndose invadidos todos ellos antes de los quince primeros días de su permanencia en aquellas zonas que no son ciertamente de las mas bajas y húmedas.

En esta colonia su actual Director el Señor Barón Du-Marais háse construido una vivienda á 32 metros de altura sobre las sementeras, y apesar de tal precaucion y aun llegando al quinismo, por el uso continuado que hace del tratamiento profiláctico por las sales de quinina, el Señor Barón Du-Marais ha padecido y padeciendo viene las fiebres accesionales de estos climas.

* * *

En la Pampanga provincia asimismo situada en parte central de Luzon, existe una granja-modelo, la de Magalang, dirigida por el Ingeniero Señor Don Enrique Rodríguez de Celis. Para los trabajos agrícolas de interesante estudio que se vienen practicando allí por su citado Director, agrónomo distinguido, ha dispuesto éste de algunos españoles peninsulares:

estos no han carecido en aquel lugar de recurso alguno para su manutencion; ocupan buen alojamento; han ensayado trabajar muy metódica y gradualmente en las horas de rayos solares oblicuos y apesar de todo ello, los españoles peninsulares á quienes nos referimos no han logrado soportar impunemente á causa de la accion debilitante del clima, el escaso trabajo corporal que desdoblaban, enfermando todos ellos mas ó menos gravemente.

Y de tal manera el Sr. R. de Celis ha arraigado entre sus convicciones lo imposible de la explotacion agrícola de estas tierras por medio de brazos europeos, que ese celoso Director de la granja-modelo de la Pampanga, el cual cuenta larga residencia en el pais conoedor de él en toda su extension, habiendo estudiado seguramente con provecho para la ciencia que cultiva, y con mucho detenimiento; el centro de Luzon, la gran Isla de Mindanao y otras del Sur del Archipiélago, declara hoy con noble franqueza el grave error por él sufrido mientras acarició la idea de que en este clima podía obtenerse con brazos españoles peninsulares el ensanche de la riqueza agrícola.

Esta valiosa opinion del Ingeniero agrónomo que acabamos de citar la hallamos vigorosamente reforzada con el ilustrado parecer del esclarecido Inspector General de Agricultura de estas Islas, Ilmo. Sr. D. Manuel del Busto, cuyas grandes condiciones intelectuales están al mismo altísimo nivel de las morales que posee tan conocido cuanto estimado Ingeniero Jefe del servicio agronó-

mico, el cual entiende no ser posible ni en Luzon, ni en Visayas el trabajo del europeo en el campo; y si despues de grandes consideraciones sobre el importante tema de la colonizacion agricola en estas Islas, consideraciones que constituyen serio estudio practicado por el Sr. del Busto y publicado en la prensa de esta Capital ya en el año 1884, llega el distinguido agronomo de que nos ocupamos á deslizar tenuemente la idea de que cabe *un ensayo* de colonizacion peninsular en Mindanao ó la Paragua; de la forma misma en que vierte tal concepto surge la afirmacion de lo inseguro que está del éxito que alcanzase el trabajo del europeo en las dos Islas citadas, puesto que solo legitima el ensayo á que se refiere para el trabajador peninsular que se viera en el caso triste de optar entre los males de la miseria y los que las enfermedades de esta region puedan causarle. Dilema cuyos términos son de apreciar en el orden moral, pero que dejan de pie en absoluto la firme creencia por nosotros sustentada respecto á la imposibilidad de la colonizacion de estas tierras de la Patria por el trabajo agricola de peninsulares.

* * *

Tanteos practicados en la provincia de Albay situada al extremo S. E. de Luzon, limitada por el mar Pacifico, el estrecho de San Bernardino y la provincia de Camarines Sur, de clima mucho mas benigno que el de casi todas las demas provincias de Luzon, demuestran tambien con triste elocuencia,

que los españoles peninsulares no soportan los trabajos del campo.

Muy pocos años há, las familias allí conducidas desde la Península con tal objeto, hubieron de abandonar bien pronto su instalacion agricola: despues de haber fallecido algunos, de haberse visto atacados otros en el primer dia de trabajo á campo libre de hiperemias agudas del cerebro por la insolacion actuando sobre los centros cerebrales, la propia conciencia del propietario de aquella hacienda á que se alude, reclamó y obtuvo la medida de no continuar esperimento tan arriesgado, siendo reintegrados á la madre Patria aquellos colonos que se libraron de mal mayor que el de ver una ilusion mas perdida.

* *

Un Capitán de marina mercante interinsular, D. Antonio de Iribar, con el fin de verificar la explotacion agricola de una hacienda suya en Mindoro, él mismo condujo desde la Península y para aquel fin diez familias completas de vascongados: trajo ademas desde la madre Patria los aperos de labranza necesarios, animales de labor y de corral, todos los medios mas apropiados para lograr en Mindoro una instalacion agricola á la europea.

Llegados los colonos al lugar de su destino y abandonando el Sr. Iribar el mando del barco en que los condujera, comenzaron á trabajar su hacienda de Mindoro dirigidos por él, y no haciéndoles acudir á las semente-

ras sino en las horas del día en que castiga menos el sol de estos trópicos: los colonos fueron provistos de los recursos que constituyen la mas sana alimentacion, haciendo uso en ella de carnes y pescados, de legumbres de Europa y de café y vino, sin embargo, este ensayo de inmigracion peninsular agrícola, tan cuidadosamente sostenido desde el principio hasta el fin, no pudo ser mas trágico: á los siete meses cabales no quedaba útil para el trabajo agrario uno solo de aquellos colonos, los cuales consternados por la preocupacion en que cayeron, y el miedo á morir en aquel lugar, pidieron al Sr. Iribar la repatriacion, á la cual accedió inmediatamente dicho Señor por noble impulso de su cristiana conciencia.

Esta colonia agrícola perdió su caracter peninsular: se viene explotando en la actualidad con colonos indígenas y desarrollando con mucha lentitud rendimientos muy escasos, apesar de las grandes condiciones de inteligencia y laboriosidad que distinguen al Sr. D. Francisco Aldamis que en la actualidad la dirige, y el cual ha perdido allí, por el paludismo de la comarca, á un hermano suyo que le auxiliaba; há tenido en mas de una ocasion en las puertas de la muerte á su esposa por la misma enfermedad, viéndose obligada á marchar á la Península: el mismo mal palúdico ha conducido á la caquexia de tal índole á otro individuo de la familia, y el Sr. Aldamis sufre las fiebres accesionales con frecuencia tan cruel como resignada. Este es el cuadro que presentan los únicos cuatro

españoles peninsulares que componen la colonia del Sr. Iribar en la gran Isla de Mindoro.

* * *

Las iniciativas de un digno Capitán General de estas Islas, valeroso y portentosamente activo, del Excmo. Señor Don Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, instalaron con toda conveniencia y acomodo una colonia militar agrícola, compuesta de Artilleros peninsulares, en Benguet, distrito Norte de Luzon, entre el de Lepanto y las provincias de Pangasinan, la Union é Ilocos Norte.

Aquellos soldados procedían de casas de labranza de las provincias de Levante en la Península.

De las tierras de Benguet se obtiene, ó puede obtenerse de seguro, además de los productos del país, el trigo y la cebada y casi todas las legumbres y hortalizas de España.

Benguet es el sitio y lugar aquí proclamado como quizá único para la creacion de un Sanatorio, desde muchos años há descado y reconocido por mas de un concepto indispensable; (la salud del soldado y la siempre prudente obligada economía en los gastos públicos.)

Yá en 1875 un ilustrado Comandante P. M. de aquel Distrito, el Señor Sheidnagel, actualmente Teniente Coronel retirado en esta Capital y Teniente Alcalde de su Excmo. Ayuntamiento, estudió concienzudamente aquellas localidades, publicando en eruditio libro los productos de sus observaciones sobre

tas mismas, y solicitó del Gobierno General de las Islas, la creacion de una casa de salud en las alturas de Benguet, cuya capital Trinidad, es poblacion verdaderamente alpestre por su elevacion sobre el nivel del mar.

Acerca de tal demanda, los tiempos transcurridos nada han resuelto todavía: en los modernos, háse practicado una nueva interesante gestion por el Excmo. Sr. Marqués de Peña-Plata, actual Gobernador General de estas Islas.

Dignóse esta Superior Autoridad nombrar una ilustrada Comision con el especialísimo encargo de estudiar un proyecto de Sanatorio Militar en aquellas montañas de Benguet.

La Comision aludida componíanla los Señores D. Enrique Hore, Coronel de Artillería como Presidente; y como Vocales, el Sr. D. Rafael Aguilar, Marqués de Villamarín Comandante de Ingenieros; y el distinguido Médico 1.^o de Sanidad militar, D. Elías Con y Tres.

El dictámen presentado y suscrito por la citada Comision constituye un trabajo de grande, indiscutible mérito: puede y debe figurar como un ejemplo, como pauta brillante de los que á climatología médica pertenecen. En él se prueban por evidente modo, las excelentes condiciones que para el emplazamiento de un Sanatorio ofrece la meseta á 1.425 metros sobre el nivel del mar situada, y en la que tiene su asiento la ranchería de Baguio, perteneciente á la Comandancia P. M. de Benguet, y en el Sur de aquel Distrito, en las vertientes occidentales de la gran cordillera del Caraballo

central: sobre aquella meseta tan apropiada para instalar el Sanatorio, segun las observaciones profundas y sábiamente aplicadas en el dictámen de la citada Comision informadora, disfrútase una temperatura de 24° máxima, mientras en los llanos muy próximos, lindantes con la misma meseta, se padece la de 35°, siendo las de 11° 5 y 23° respectivamente las mínimas.

Entendemos no huelga pensar y tener en cuenta, de qué suerte en tierras á la vista y en contacto de las en que se logra una atmósfera por todo factor tónica, se cae ya bajo la ley general que rige el resto de las altas temperaturas que se sufren en el Archipiélago.

Mas este sitio y lugar tan apropiado para emplazar en él, un tan conveniente, obligadísimo Sanatorio, ¿puede con sus tierras vecinas ofrecer tambien campo bastante para un ensayo en escala verdaderamente esperimental, de colonizacion agrícola europea? Creemos que por modo alguno es posible.

La colonia que se instaló en Benguet con los Artilleros peninsulares á quien nos hemos referido, no logró éxito; fué un desengaño mas de aquellos agricultores: únicamente dos quedan en Trinidad, mas que á labores del campo, dedicados á negociar en la compra, venta de artículos del país; y otro colono militar de de aquellos que el Sr. General Weyler allí enviara, en aquel mismo Distrito de Benguet continua viviendo, pero no labrando tierras, sino con un empleo que la Compañía General de Tabacos le otorgó para el acaparamiento de tabaco en rama, del que allí se produce.

Y no quedan mas muestras en aquellos lugares, con tanta justicia reputados salubres, de la empresa agraria que con tanto entusiasmo se acometió en los mismos: la colonia agrícola de Benguet quedó disuelta.

SOBRE COLONIZACION AGRÍCOLA EN MINDANAO Y EN OTRAS ISLAS DEL SUR DEL ARCHIPIÉLAGO.

Es que la colonización de estas tierras de la Patria por medio de la inmigración peninsular destinada á la agricultura, va á llevarse á cabo en la fértil extensísima Isla de Mindanao?

Ante todo, debemos declarar y declaramos ser para nosotros muy difícil una respuesta categórica á tal pregunta.

Es cierto y muy digno de alabanza el esfuerzo allí realizado para conseguir la efectividad de dominio que por todo título y concepto desde el descubrimiento y conquista en estas Islas nos corresponde; mas no sabemos si, aún logradas por nuestras armas gloriosas las ventajas que en los últimos años hemos alcanzado en aquella Isla que constituye un vasto territorio, es llegado el momento oportuno de instalar en él familias agrícolas peninsulares, aunque sea al amparo de la gran familia militar.

A parte de esta consideración respecto á las dudas que abrigamos y exponemos, las cuales

constituyen por sí solas tema de grandísima importancia, continuando en nuestro orden de razonamiento, ó lo que es igual aspirando, á demostrar la imposibilidad de que el europeo trabaje estas tierras de la zona tórrida por la insalubridad de su clima en toda la extensión de las mismas, y para no exceptuar entre ellas comarca ó region alguna de las que componen el Archipiélago Filipino, puesto que creemos honradamente estar todas comprendidas en nuestra afirmacion, habremos de manifestar, por que linaje de vehementes indicios deducimos, que tampoco en las tierras de Mindanao cabe el trabajo agrícola provechoso para el español peninsular.

Las fuerzas de nuestro Ejército que allí combaten (las peninsulares) vienen alimentándose con tres raciones, 1.^a 2.^a y 3.^a etapa, que constituyen sabia alimentación mixta; la proclamada por la ciencia y sancionada por la práctica, observando sin duda que, apesar de esto, el paludismo y su anemia consecutiva opera en aquellas tropas serios quebrantamientos de salud; la misma Superior Autoridad actual de este Archipiélago, el Excmo. Sr. Capitán General D. Ramon Blanco, que tanto se ha ocupado y preocupado por el bienestar del soldado en aquella campaña, cuyas penalidades tanto tiempo ha soportado, dirigiéndola personalmente, la citada Superior Autoridad, imprimió por iniciativa de su buen celo, provechosas modificaciones en la alimentación del soldado peninsular y estando aquella alimentación compuesta de pan, carnes de vaca y de pescados frescos y blancos en salazón, de

vegetales del país y de Europa, segun son legumbres ú hortalizas y de vino de España y café, aun se ha visto vigorizada en virtud de la iniciativa á que aludimos con el empleo en la misma del jamon, que es un alimento de tanto valor nutritivo: si apesar de tanto cuidado las fiebres accesionales y sus complicadas caóticas secuelas, acometen al español peninsular que habitualmente no mueve ni remueve el suelo de Mindanao, cual habría de hacerlo el trabajador agrícola ¿que acontecerá á quien á ello se dedique con menores recursos para alimentarse?

Pero volvemos á decirlo, entendemos; que si el territorio de Mindanao es real y verdaderamente sometido en toda su extensión; si puede considerarse perfectamente ocupada aquella Isla famosa, que comprende una superficie de cerca de 95.000 kilómetros cuadrados, apreciada en todas sus líneas de N. á S. y de E. á O.; si nuestras instalaciones militares allí son bastantes para constituir garantías de vida y haciendas, no consideraríamos en absoluto fuera de razon ensayar en aquella comarca y en límites de prudencia el desarrollo de una colonia agrícola.

La heterogeneidad de los elementos tan diversos etnográficos que constituyen la población de la Isla de que nos ocupamos, pudiera ofrecer ventajas para nuestros agricultores peninsulares, cuyas aptitudes para el trabajo, tanto de la tierra, cuanto el de sus industrias derivadas, no podrían ser comparadas con las que desarrollan mas de 20 tribus que pueblan aquella Isla, cuyos *ab origenes* tambien

tueron los aetas, y que viven sin unificacion alguna, todo lo contrario, en la mas completa desorganizacion politico-social.

Dignos son ciertamente de encomio los esfuerzos practicados para reducir las citadas tribus y convertirlas al cristianismo, pero la obra, aunque en progreso continuo, lleva marcha lenta, y queda aun en aquel territorio el problema de religion; si grave para todos los pueblos, de importancia excepcional entre los que todavía son idólatras.

En resumen, pensamos, que aún antes de llegar á discurrir acerca de lo conveniente de la inmigracion peninsular agrícola en Mindanao, desde el interesante punto de vista de la higiene, se hace indispensable, de tenerse mucho en la ponderacion de los obstáculos que por los conceptos ya apuntados pudieron surgir.

* * *

Tampoco por desgracia se suma un éxito con el ejemplo de la colonizacion agrícola en la Isla de la Paragua, apesar y en contra de lo que esperarse debiera, dadas las condiciones de aquel suelo, con los caudalosos ríos que por él serpean; puertos de tan buen refugio como los de Puerto Princesa, Binninsulian y Ulugan, y con la hermosa bahía de Malalampaya.

No es fácilmente explicable que la empresa de explotacion agrícola minero forestal en aquella Isla, otorgada por R. O. de 1888 á ilustrado, honradísimo antiguo Jefe de nuestra armada, haya dejado de obtener en estas

horas ya resultado que concordase con serio, racionales cálculo de utilidad fija.

Otorgóse la aludida colonia con toda suerte de exenciones y franquicias por espacio de 20 años duraderas: una de las medidas mas protectoras que se pueden señalar en pró de la agricultura Filipina, fué la de esta concesión y otras análogas; mas la largueza con que los Gobiernos de la Metrópoli y General de estas Islas han procedido en todo tiempo y circunstancia para la colonización en general agrícola, tropieza siempre con los obstáculos naturales de este clima y toda la gallarda legislación dictada desde el descubrimiento y conquista de este Archipiélago para fomentar la riqueza agrícola, tiene con singularidad desde el año 1868 progresivo, pero tan pausado desarrollo, que todavía no se ha llegado aquí á la contribución territorial, que debiera ser, por lo enorme de la producción que se lograse, indiscutida, para el sostenimiento de las cargas públicas, siquiera no fuese en tamaño proporcion cual la que satisface la riqueza rústica de la madre Patria y de casi todos los pueblos cultos, cuyas necesidades los conducen á haber de pagar, según lo efectuan, hasta el 25 p. % de los rendimientos que obtienen de sus tierras, libres de todo gravamen, lo repetimos, en estas Islas tan magnánimamente regidas.

*
* *

Del propio modo que en la colonia de la Paragua no pueden apreciarse los efectos favorables esperados, tampoco pueden derivarse

del estado actual de algunos ensayos de colonias militares y civiles en el mismo Sur del Archipiélago, conclusiones que alteren el sentido de las que venimos haciendo y de las que tambien surgen de la marcha que llevan las á que aludimos, en la Isla de Mindanao y en la de Leyte.

-----x--x-----

COMPARACIONES Y DEDUCCIONES.

INMIGRACION PENINSULAR EN CUBA.

 SON tantos y tantos precedentes de auténtica fija, cual la tienen los que acabamos de consignar, ¿como es posible en conciencia que nosotros aconsejemos la inmigracion de nuestros hermanos de la Península hacia estas tierras de la Patria para dedicarse en ellas al trabajo agrícola?

¡Aplaudir nosotros, noticiosos de lo que acabamos de exponer, el plan de traer á estos trópicos orientales 100.000 almas para instalarlas en estos campos mucho mas insalubres que los de nuestra Isla de Cuba! Imposible. En las tierras de aquella gran Antilla pueden correr los agricultores españoles peninsulares el riesgo, si trabajan en las costas ó si acuden á las poblaciones marítimas, de verse atacados de la fiebre amarilla, cuya proporcion de

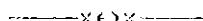
horas ya resultado que concordase con serio, racionales cálculo de utilidad fija.

Otorgóse la aludida colonia con toda suerte de exenciones y franquicias por espacio de 20 años duraderas: una de las medidas mas protectoras que se pueden señalar en pró de la agricultura Filipina, fué la de esta concesion y otras análogas; mas la largueza con que los Gobiernos de la Metrópoli y General de estas Islas han procedido en todo tiempo y circunstancia para la colonizacion en general agrícola, tropieza siempre con los obstáculos naturales de este clima y toda la gallarda legislacion dictada desde el descubrimiento y conquista de este Archipiélago para fomentar la riqueza agrícola, tiene con singularidad desde el año 1868 progresivo, pero tan pausado desarrollo, que todavía no se ha llegado aquí á la contribucion territorial, que debiera ser, por lo enorme de la produccion que se lograse, indiscutida, para el sostenimiento de las cargas públicas, siquiera no fuese en tamaño proporcion cual la que satisface la riqueza rústica de la madre Patria y de casi todos los pueblos cultos, cuyas necesidades los conducen á haber de pagar, segun lo efectuan, hasta el 25 p %, de los rendimientos que obtienen de sus tierras, libres de todo gravamen, lo repetimos, en estas Islas tan magnánimamente regidas.

* * *

Del propio modo que en la colonia de la Paragua no pueden apreciarse los efectos favorables esperados, tampoco pueden derivarse

del estado actual de algunos ensayos de colonias militares y civiles en el mismo Sur del Archipiélago, conclusiones que alteren el sentido de las que venimos haciendo y de las que tambien surgen de la marcha que llevan las á que aludimos, en la Isla de Mindanao y en la de Leyte.



COMPARACIONES Y DEDUCCIONES.

INMIGRACION PENINSULAR EN CUBA.

*C*ON tantos y tantos precedentes de auténtica fija, cual la tienen los que acabamos de consignar, ¿como es posible en conciencia que nosotros aconsejemos la inmigracion de nuestros hermanos de la Península hacia estas tierras de la Patria para dedicarse en ellas al trabajo agrícola?

¡Aplaudir nosotros, noticiosos de lo que acabamos de exponer, el plan de traer á estos trópicos orientales 100.000 almas para instalarlas en estos campos mucho mas insalubres que los de nuestra Isla de Cuba! Imposible. En las tierras de aquella gran Antilla pueden correr los agricultores españoles peninsulares el riesgo, si trabajan en las costas ó si acuden á las poblaciones marítimas, de verse atacados de la fiebre amarilla, cuya proporcion de

mortalidad con la prudente, racional intervención de los tratamientos técnicos antiguos, lo mismo que con la prudente, racionalísima, sabia intervención de los tratamientos modernos, señala la enorme diferencial, pero en todo caso, imponente cifra, de 12 y 26 p % en el primer año de residencia de los colonos en la citada Isla, y segun los años sean de mayor ó menor exacerbacion de tal endemia contagiosa, pero por cambio compensador del mal que se señala, el resto de los colonos que allí se libran de tan formidable dolencia, conserva las energías físicas que en el clima de la Patria poseyera el constitutivo de aquellos, ó las aumenta, segun manifiesta y eficazmente acontece, en ciertas diatesis, que hallan en el clima de Cuba un medio ambiente agradable modificador de los quebrantos de salud á que aludimos.

Mas ¿quién ó quienes de los españoles peninsulares que han vivido y viven en las colonias agrícolas de Filipinas, hánse visto exentos de estas endemias palúdicas?

Ya lo hemos dicho; nadie: mas á la corta ó mas á la larga, siempre dentro de tiempo escaso relativamente, el europeo que, en general, tiene una vida breve en Filipinas se vé acometido de las entidades morbosas enumeradas, obligándole pronto á repatriarse si es que no acepta con resignacion heróica la llegada de la hora de la muerte prematura por las enfermedades de estas regiones.

¿Qué familias españolas de antigua radicación quedan en este Archipiélago? Un número reducidísimo, vivo, clocuente testimonio,

de que la raza española se extingue en Filipinas con rapidez y advertencia solemne, digna de tenerse muy en cuenta, para declarar, de que suerte se precisa una remocion constante entre los elementos peninsulares que pueblan el Archipiélago, á fin de no disminuir las fuerzas de nuestra poblacion aquende y allende.

INMIGRACION DE ESPAÑOLES PENINSULARES EN LAS REPUBLICAS DEL RIO DE LA PLATA.

Los españoles peninsulares que acudieron en tropel, verdaderamente alucinados, á las repúblicas del Sud de América, excepcion hecha de aquellos que se instalaron en las costas del Brasil, y aun en estas hasta solo el grado 23 de latitud Sur, no habrán tenido que luchar con endemia alguna ni esporádica, ni contagiosa, porque en aquellas regiones no existen.

Aquellos españoles, habrán podido lograr, con poco esfuerzo, en dichas zonas una alimentacion tipo de las nutritivas, segun la puede determinar, *el trigo*, allí abundante, hasta el punto de que ya se exporta hoy en grandes cantidades hacia el Oriente; la carne, mas barata allí que en mercado alguno del mundo, pues en todo él, no hay region, sino es la Australia que ofrezca cientos y cientos de estancias como las que existen en el Uruguay y Republica Argentina especialmente, en que

por millones en suma se cuentan las reses vacunas y lanares: la *leche*, cuya importancia en alimentacion hâse encargado de demostrar matemáticamente la ciencia, debe obtenerse en los vastos campos de Montevideo y Buenos Aires, casi gratuitamente y habida cuenta de las excelentes condiciones de aquellos abundantísimos pastos, no se precisará de seguro, de los densímetros de Bouchardat y Quevenne, ni de los lactoscopos de Donné, ni de los lacto-butirómetros de Marchand, para certificar la excepcional bondad en aquellas zonas de tan importante factor nutritivo, á la vez agente medicamentoso de valía incomensurable.

Por el contrario, estos campos de Filipinas ofrecen muy pocos recursos para la alimentacion que necesita emplear el europeo.

Jamas ha existido aquí la riqueza pecuaria: el atraso en ganadería es tan lamentable, que no se ha logrado obtener en la práctica todavía ni siquiera la aplicacion de aquellas previsiones disposiciones tan completas que sobre la materia dictára, el reglamento dado para el fomento de la misma en 1810. Sin embargo, hasta los años 1887-88, aun podía obtenerse en estas Islas por poco precio la carne de vaca, dada la escasa demanda de este articulo de primera necesidad en la raza blanca, pero desde la fecha indicada y á causa de la plaga epizoótica que en la misma tuvo lugar, lo que ahora se experimenta en todo el Archipiélago es tal escasez de carnes para el abastecimiento público, que en mas de la mitad de las provincias de Luzon, actualmente, solo en las

Capitales ó Cabeceras es en donde puede disponerse de una rés por semana con tal fin.

* * *

Cuando la ciencia antropológica sustenta que el hombre de la raza blanca es cosmopolita, Dutrelau, Juste Navarre, Corre, con gran copia de estudios, vienen á revelarnos que la aclimatacion no existe.

Sea de esto lo que fuere (que ya se averiguará en definitiva, si Dios no lo há colocado fuera del alcance de la inteligencia humana) los ejemplos que en líneas anteriores hemos puesto, constituyen en concepto nuestro prueba evidente, de que con todas las facultades de asimilacion que alcanzan los pueblos latinos y celto-latino no se adaptan al trabajo agrícola en estas regiones de la zona tórrida.

INMIGRACION ESPAÑOLA EN ÁFRICA.

LA inmigracion española en la costa septentrional de África en aquellas tierras que formaban la antigua regencia de Argel y que desde el año 1830 pertenecen á la Francia, constituye el mas poderoso medio de colonizacion que esta nacion posee en aquellas comarcas.

Hay que observar que resultado tan provechoso se obtiene; por las condiciones climatológicas, por las de similitud que existen entre aquel país y el que en su propia Patria dejan

nuestros inmigrantes. Son los que van á Argel generalmente naturales de nuestras provincias de Alicante y de las Islas Baleares. Alicante, á los 38° de latitud Norte, disfruta temperaturas tan propias de los países cálidos, que existen en la provincia, ya que no en los alrededores áridos y salitrosos de la Capital, poblaciones como Elche rodeadas de frondosos bosques de palmeras, grandioso ornato de aquella campiña incomparable y elemento de riqueza cuantiosa.

Los habitantes que de aquellos pueblos acuden á la Argelia en busca de mayor renumeracion para su trabajo, (lo cual logran) se encuentran ciertamente en tierra extraña, pero casi á la voz y á la vista de la en que nacieron.

En caso análogo se encuentran los inmigrantes españoles que como colonos van á la Argelia desde las Islas Baleares, pues á 45 leguas de la jurisdiccion de Mallorca, hállase al Nord-Noroeste el cabo Teneo, territorio ya de África. Cuatro grados escasos, en la misma latitud septentrional, es la determinada entre los paralelos que comprenden las Islas Baleares y el África situada en las costas del Mediterráneo, y siendo por consecuencia de tan reducidas distancias, tan fáciles cuales lo son las comunicaciones entre nuestras expresadas provincias de Levante y las de la Argelia, no constituye problema de importancia para una familia el cambio de lugar que esta opera absolutamente, por modo espontáneo, y por lo cual puede abandonarlo cuando le place; es decir, sin la traba de contrato alguno de permanencia en el mismo, só pena del pago

por indemnizacion de aquellos medios que para instalarse hubiere recibido, pues que esta inmigracion á que nos referimos es completamente libre.

INMIGRACION EUROPEA EN LAS COLONIAS INGLESAS DE LA AUSTRALIA.

El éxito portentoso que los inmigrantes europeos obtuvieron en la Australia en próximos pasados años, se funda no solamente en las condiciones de aquel suelo fertilísimo, sino, primera y principalmente, en la bondad de aquel clima perfectamente similar en muchas comarcas de la Australia, cuales la meridional y occidental, al de nuestra Madre Patria.

A la libre, permanente inmigracion de los europeos hacia aquellas colonias Inglesas, que en veinteseis años desarrollaron tan enorme cantidad de trabajo agrícola industrial y mercantil, no podía menos de ofrecer singular atractivo acudir á una region que, si bien es cierto dista tanto de Europa, presenta mucha analogía con los climas suaves del viejo continente.

Esta circunstancia influyó poderosamente en el crecimiento que de súbito tuvo aquella inmigracion, la cual sustituyó á la de penados colonizadores que la comenzaron, convirtiénd-

dose en una inmigracion procedente de todos los pueblos de Europa y de América dotados de algun espíritu aventurero.

Bien es verdad que para tal impulso ademas de las condiciones de salubridad de aquel clima, todos los mercados del mundo apreciaban la masa enorme de riqueza metálica que procedía de la minera australiana.

Cundia por todas partes el cuadro de produccion de oro en aquella comarca, y se podía formar concepto de lo que dicha produccion era, conociendo las cifras inscriptas en la celebre pirámide tan perfectamente reseñada por el distinguido autor del interesante libro «Arte de la Colonizacion;» por el Sr. Maldonado Macanaz.

Aquella pirámide, en una de cuyas caras se leía:

Oro extraido desde primero de Octubre de 1851 á primero de Octubre de 1861:

25.162.435 onzas troy = 1.795.995 libras =
800 toneladas=volumen 1.492 $\frac{1}{2}$ pies cúbicos =
Valor 104.649.728 libras esterlinas =
2.616.243.000 francos.

Los europeos en Australia pueden ser agricultores como lo son en Europa, en determinadas regiones de América y en señaladas comarcas de África. En las zonas de esos países que hemos enumerado y en otras á que no hemos hecho referencia, como en los Estados Unidos de América, puede dedicarse el inmigrante agricultor europeo á las mismas faenas que en su propia Patria le ocuparon, pues por ley de afinidad climatológica, desaparecen ó disminuyen las contrariedades que

siempre se experimentan con el cambio de lugar.

* * *

Para la zona tórrida del Asia nadie há fomentado, ni siquiera se inició jamas colonizacion alguna por medio de la familia agrícola europea, apesar del crecimiento exorbitante anual que viene adquiriendo la inmigracion de la raza blanca, amenazando seriamente disminuir en proporciones poco agradables, sino alarmantes, la poblacion actual del viejo continente europeo.

VALIOSAS OPINIONES EN PRÓ DE LA QUE SUSTENTAMOS.

Y A se ha podido observar en páginas anteriores, cuan vigorizada podemos considerar y consideramos nuestra opinion acerca de la imposibilidad de que el bracero de la raza blanca trabaje estas tierras tropicales.

Los Directores de las colonias que á grandes rasgos hemos descrito; otros irrecusables testimonios técnico-agrícolas, es decir, de distinguidos Ingenieros agrónomos: grandes propietarios en distintas zonas de este Archipiélago, y dedicados al cultivo de los tres grandes productos de esta exportacion (Azucar, Tabaco y Abacá) todos estos elementos, de propia

experiencia y personal observacion, creen como nosotros creemos desde muy antiguo, que entre los factores naturales que estas tierras ofrecen á la inmigracion peninsular agrícola, no hay uno solo, que resulte afín á los que constituyen la ley de medio ambiente en que se mueve en Europa el trabajador del campo, y que por consecuencia, es imposible colonizar estas tierras de la Patria que forman parte de la Oceanía, por lo que, podría ser en efecto el mas vigoroso impulso para lograrlo: la inmigracion peninsular destinada á los trabajos de la agricultura.

La «Real Sociedad Económica de Amigos del País» de Filipinas, en un memorable informe emitido por aquella corporacion tan docta, tan patriótica y conocedora de este clima y suelo en Enero de 1891, mantiene con singular fuerza de argumentacion criterio igual al nuestro.

El dictamen á que nos referimos expone tales razones climatológicas para negar por ellas las aptitudes de los braceros europeos para las labores del campo en esta zona tropical, que cuándo se ocupa de los ensayos practicados para alcanzarlo, y reflexiona acerca de la colonizacion agrícola en las latitudes de la zona templada de la Australosia, dice en elocuente, enérgico texto literal.

«Pretender aplicar esos mismos principios de colonizacion en Java, Malaca ó Filipinas es un verdadero delirio, es una aspiracion irrealizable, es traer á la muerte á esos mismos inmigrantes con que deseamos cumplir el milagro de la regeneracion de estas colonias.

¡Bien lo saben ellos y yá sea por ciencia ó por instinto, ni han venido, ni nunca vendrán á estas regiones!»

* * *

El concepto que sobre esta materia tiene la ciencia médica, exprésalo con fuerza indiscutible de convicciones á verdadero precepto elevadas, la elocuente palabra de uno de los mas conspicuos, brillantes profesores que las ciencias médicas han aportado á estas Islas. Aludimos al Doctor Don Pedro Saura y Coronas del cuerpo de Sanidad Militar y de larga residencia y extensa clínica en el Archipiélago.

Este distinguido Médico, discurre en el proemio de su tesis de la «fiebre hipertérmica perniciosa de Manila,» concienzudo memorable estudio tan solemne cual lo es el citado tema por aquel desarrollado al aspirar y obtener con la calificación de Sobresaliente el grado de Doctor, acerca de la insalubridad del clima de Filipinas, al cual considera engendrador de toda miseria fisiológica: analiza el cuadro de bajas por muerte ó enfermedades sufridas por una fuerza peninsular en estas Islas, compuesta de 1.915 hombres entre Jefes oficiales y clases de tropa, durante un quinquenio, desde 1884 á 1889: trasccribe aquel concepto triste pero exacto, expresado por otro ilustre Médico militar, el Doctor Codorníu en su interesante obra Topografía médica, «el europeo juega su vida en Filipinas con un 5 p % de desventajas sobre los individuos de las capitales mas terriblemente azotadas por el cólera morbo en Europa:» ampliando el

Doctor Saura sus propias observaciones en el Archipiélago propiamente dicho, extiende sus razonamientos climatológicos de estas regiones, á la de las Islas Marianas y presenta á los proyectos de colonización que con tanta frecuencia aquí se han discutido, el cuadro de lo que aconteciera á los 708 deportados conducidos á las citadas Islas Marianas, cuando en 1874 pensó el Gobierno de la Metrópoli colonizar aquella comarca con el expresado clemente de inmigración peninsular: como quiera que ya no pudo ser mas desplorable, el fin que sufrió aquel plan, apesar de lo atendida que fué con todo linaje de recursos y en todo el tiempo que durara, aquella colonización de deportados, y de ser el clima de las Marianas mucho mas salubre que el de Filipinas, el Doctor Saura al entrar en el estudio de la fiebre perniciosa hipertérmica de Manila, y cuando concluye su preámbulo referente á las enfermedades que afectan al europeo en el Archipiélago, dice literalmente:

«Estos resultados también harán desconfiar tanto como se debe de esos planes de colonización que proponen llevar á nuestras posesiones Filipinas, inmigrantes de la Península, para que ellas se dediquen á trabajos de la agricultura.—Con todo ello, además, quedará mejor justificado el motivo de haber elegido como tema para aspirar el grado de Doctor, el estudio ó exposición de una enfermedad propia y característica de ese clima filipino y de una localidad, Manila, en donde tantas víctimas como intereses cuenta España.»

En viva discusion periodística, sostenida entre un ilustre paisano nuestro, el Sr. D. Pablo Feced, (Quioquiap) escritor de estilo incomparable, hacendero en estas provincias, y el distinguido Médico de la Armada, D. Benito Francia y Ponce de Leon, Inspector General de Beneficencia y Sanidad del Archipiélago, de cuyo importante centro desde que se creó, hasta fechas muy recientes ha sido Jefe, en virtud de sus propias observaciones y de las que indudablemente pudo compilar, desde su puesto oficial, referentes á todos los Médicos Titulares de estas Islas, llegó á expresar la mas briosa, rotunda afirmacion, negando la posibilidad de la inmigracion europea para los trabajos agrícolas en estos trópicos orientales.

Médicos tan exclarecidos como el Sr. López Brea que alcanza dentro del cuerpo de Sanidad militar á que pertenece, y en gran extensión fuera del mismo, la muy justa fama que por sus grandes conocimientos merece, sostiene con incomparable brillantez el concepto mismo qué nosotros tan pobre pero firmemente mantenemos, y de ciencia cierta hemos sabido, cuan unánime es el parecer de muchos otros de los Profesores de las ciencias médicas conocedores de este territorio, respecto á la imposibilidad de que los braceros blancos trabajen estas tierras de la Patria.

Decididos campeones, en pró y en contra de la inmigracion española en Filipinas con des-

tino á la agricultura, hállanse fuera de los que cultivan la Medicina, y la prensa, toda acreditada, de estas Islas, ofrece interesantes trabajos sobre cuestion de tanto interés, cual la de inmigracion peninsular para los trabajos del campo.

Casi la totalidad de los periódicos, revistas y boletines de esta Capital que han hecho los estudios profundos á que aludimos, sobre tal tema vienen á concluir con lo arriesgado del mismo y si bien desean la inmigracion peninsular con tan patriótico anhelo cual la piden, los pocos que á todo trance la quieren, lo mas que conceden segun su criterio es, que los agricultores españoles peninsulares vengan aquí como maestros para dirigir las labores del campo, mas por modo alguno con el fin de trabajar en él.

Infatigable paladín, mantenedor entusiasta hasta el nervosismo, de cuanto á estas provincias de Ultramar interesa el Sr. D. W. E. Retana, autor, comentador y extenso anotador de casi tantas publicaciones á ellas referentes, como años cuenta de edad, (y yá es mas que adolescente) pide con urgencia el establecimiento de colonias españoles peninsulares pero limita su aspiracion á que se instalen estas en Benguet y otras comareas de Luzon que, aun cuando no enumera, suponemos aludirá á Lepanto, Bontoc y Abra. Del primero de estos Distritos ya creemos haber demostrado lo reducido que habría de ser, un nuevo ensayo de colonizacion agrícola; pero Lepanto,

el Abra y Bontoc, están en peones condiciones que Benguet, respecto á salubridad y suelo, y ademas es zona tadavíá muy ocupada por los Igorrotes y los Apayaos. Tampoco pues, creamos nosotros conveniente la inmigracion peninsular agrícola para dicha comarca.

Mas no concuerda con nuestro propósito acerca de la poca extension que deamos dar á este humildísimo trabajo, continuar segun podríamos hacerlo, exponiendo pareceres de perfecta identificacion con el que sustentamos.

Las razones expuestas lo fundamentan y legitiman, por lo que atañe á la insalubridad de este clima, de accion indudablemente por muchos desconocida.

Desde algun otro punto de vista vamos á continuar las objeciones que presentamos al plan de colonizacion peninsular agrícola, aun cuando no sean los argumentos que empleemos de tanta fuerza como los que surgen de nuestras anteriores reflexiones, pero no queremos dar estas por terminadas, sin puntualizar con franqueza escueta, una vez mas, y con firme convencimiento lo que constituye nuestro entusiasta patriótico afán, respecto á la colonizacion de estas Islas, y así exclamamos: acudan á Filipinas y mil veces bien venidos sean los inmigrantes peninsulares libres en aptitud de dedicarse al ejercicio de las industrias, de las artes y del comercio: otórgueles el Gobierno de la Metrópoli y el Gobierno General de las Islas toda la proteccion y amparo que permita el Erario público y todo cuanto por

otros medios cooperar deba al fin, de que en tales oficios hallen, como es muy justo los españoles peninsulares, las facilidades que deben obtenerse de una legislacion tan magnánima cual la que España siempre dictó para sus colonias ó provincias de Ultramar y de cuyos preceptos tanto provecho vienen obteniendo en el transcurso de todos los tiempos, elementos de poblacion muy extraños á los nacionales.

Pero no vengan no, nuestros hermanos de la Península, á trabajar los campos palúdicos de esta zona tórrida, para que no se vean tristemente impulsados á parodiar aquella célebre frase de los romanos que siendo como nosotros tan amantes de su cuna, decían: «*Ubi bene, ibi Patria*» y hayan de decir nuestros colonos agrícolas: «alli en Filipinas, en tierras de nuestra Patria misma en las que aguardábamos el bienestar, solo encontramos la muerte, esto es, *Ubi Patria, ibi mors.*»



SEGUNDA PARTE.

CALCULOS REFERENTES

Á LOS GASTOS SEGUROS PARA INSTALAR LA COLONIA
AGRÍCOLA Y SOBRE LOS MEDIOS PROBABLES
DE RESARCIMIENTO.

— — — — —

NO basta disponer para lograr la provechosa colonización de una comarca, de un solo elemento, siquiera este fuese el mas importante; centenares ó miles de familias de agricultores en disponibilidad de ser trasladadas á los sitios y lugares, que son el objetivo para la creacion de la colonia agrícola de que se trate; precisa mucho tener al frente otras múltiples exigencias del plan para llevar á cabo la colonizacion, y clara está la importancia de calcular seriamente los gastos que la instalacion de esas colonias agrícolas ha de ocasionar, porque en caso opuesto, la empresa sería desde luego ruinosa para el Estado ó para el capital del individuo ó de la comandita, que la acometiese.

El hecho solo de trasladar desde las repúblicas Sud-Americanas á este Archipiélago, 100.000 colonos españoles peninsulares obligaría á un desembolso de cuantía por los conceptos de:

Pasaje del colono y su familia.

Aperos de labranza.

Valor de la tierra que se les entregase para labrar:

Pero agrandaría enormemente la cifra del gasto suplido por el Estado, si á estos conceptos de gasto, que se acaban de numerar, hubiera que añadir los que tambien se pretende antiche el Tesoro público al colono para que este disponga de cuanto para él y para su familia durante un año necesite auxilios que se extienden hasta procurar á aquél:

Casa provisional.

Útiles para la misma.

Animales de labor.

Idem de cría.

Semillas.

Para la preparacion del terreno.

Por manutencion.

Gastos de Administracion.

Imprevistos.

El producto total de tantos indispensables sumandos parciales habrá de determinar una cantidad no inferior á 1.600 pesos por familia y término medio y si esta suma por el Tesoro público suplida hubiera de ser amortizada en un lapso de tiempo de diez años que en efecto sería la única forma de amortizacion del capital á cada familia de colonos anticipado, por modo alguno dadas las condiciones cli-

matológicas de esta region, podria afrontar el Estado, sin manifiesto riesgo para el Tesoro público, el desembolso de aquel capital aun con el interés del 6 p % que se asignase al descubierto en que con el se hallará, la familia agrícola establecida así.

Y todavía no sería suficiente cubrir los conceptos de gasto enumerados para fundar una ó varias colonias de europeos en estas zonas, sino que sería menester, una vez localizadas las familias que las constituyen, no dejar desatendida la educación de los hijos de los colonos y crear escuelas para aquellos que fuesen menores de diez años: indispensable fuera asimismo proporcionarles asistencia Médica y Farmaceútica gratuita y otros servicios no menos costosos, como los postales, vigilancia, limpieza pública; etc., etc.

Habría que instituir premios á los colonos que se distinguiéran en el cultivo y producción de sus respectivos lotes ó parcelas, para estimularles al desarrollo de sus oficios, y aun cuando el Estado hubiera de reembolsarse en la forma á que acabamos de aludir, el reintegro sería muy incompleto, ya por la razón de las defunciones que las enfermedades causarán, ya por la precisión humanitaria de repatriar á los individuos que no pudieran soportar la nociva acción del clima.

La influencia permanente de este clima, acerca de la cual con tanta prolijidad nos hemos ocupado, opondrá, segun hemos dicho, graves inconvenientes al resarcimiento de los

gastos que el Tesoro haya de suplir, mas no exclusivamente por las causas expresadas climatológicas, sino por otras diversas y que pertenecen á las condiciones del suelo productor y á su situación geográfica.

La tierra de este Archipiélago no produce ciertamente lo que por muchos se cree, tal vez por no ser bien conocedores de la composición química de las mismas, ni de esta topografía, en cuyo caso hay que disculpar el involuntario error que sufren cuando calculan producciones que no están dentro de la realidad, ó cuando anotan gastos de las mismas que tampoco son los ciertos y efectivos para obtenerlos.

Por modo alguno resulta aquí suficiente para instalar un colono en su casa agrícola la suma de 1.200 pesos, en que, segun lo que hemos dicho en párrafos anteriores, era la resultante poco mas, poco menos del coste de aquellos medios que había de anticipar al trabajador agrícola y su familia. Para proveer de auxilios, en algo menores todavía á los que ahora se demandan, á las familias agrícolas peninsulares que aquí se instalaron como ensayos de resultado tan funesto se precisó disponer de la suma de pesos fuertes 1.400 para cada una cifra, á la cual hubo que agregar la de pesos fuertes 100 por desmonte, descuaje y roturación de cada hectárea, segun se les asignó: con esto resulta una cantidad de pesos fuertes 1.600 por familia, que es cifra mucho mas alta que la calculada por quienes no están tan cerca, cual nosotros lo estamos, de esta Agricultura Filipina.

CÁLCULOS

SOBRE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS QUE SE OBTIENEN DE ESTA AGRICULTURA.

MAJOR extrañeza que la que nos causa conocer los errores de cálculo en que, lo repetimos, por muchos se incurre respecto á los gastos necesarios para la instalacion y desarrollo de una colonia agrícola, nos la produce la equivocacion tan general que se padece respecto á la produccion y valor en venta de la misma.

Vamos á hacer alguna brevísima consideracion acerca de algun cultivo que pueda tomarse bien como tipo medio, para basar el cálculo que esté mas cerca de la realidad en la práctica.

El producto de la caña dulce, *el azucar*, que de tan excelente calidad se produce en este Archipiélago, no rinde en las tierras mas superiores del mismo, en las mas apropiadas para el cultivo de esta riquísima graminea, de la cual se conocen mas de veinte variedades en estas Islas, mas que 70 picos por hectárea (producción máxima:) su tipo medio de valor en venta es el de pesos fuertes 3'50. El gasto de cultivo y beneficio es el de pesos fuertes 1'50; de manera, que la utilidad neta asignada á cada hectárea de caña dulce sembrada será la de pesos fuertes 140.

Ahora bien: una familia agrícola compuesta de cinco individuos y de ellos dos en

aptitudes de trabajar, lo que constituye jornal completo, no puede atender al cultivo de más de cuatro hectáreas en cada año.

Transcurridos los meses de Diciembre, Enero y Febrero, que es la época oportuna para la siembra de la caña en estos campos, aparte de labores domésticos ó industriales muy escasas en las campiñas de estas nuestras provincias de Ultramar, la tal familia agrícola, que consideramos como tipo, se dedicará á la siembra del *paláy*, que es el nombre que aquí se dá al arroz (cuando no está privado de la cáscara) y que se cría en todo el Archipiélago, lo mismo en tierras de regadío, que en las de secano, con gran facilidad y abundancia. A 150 asciende el número de variedades que se cuenta en Filipinas de esta gramínea la cual constituye el alimento casi exclusivo de todos los pueblos del Archipiélago Filipino, así como el de los países vecinos, los de la India, China y Japon.

La familia agrícola á que como ejemplo nos referimos, podrá con vivo esfuerzo de voluntades cultivar 6 hectáreas (cuando mas) sembrados de paláy.

El producto bruto que obtendrá segun promedio en las tierras bastante fértiles del Archipiélago, será de 55 cavares por hectárea, y ello la pondrá en posesion de 330 cavares del referido grano: si del valor de estas, se deduce el gasto de cultivo representado por 0'25 céntimos cavan, se obtendrá la cifra de utilidad neta de pesos fuertes 247'50.

De modo, que una familia agrícola peninsular de las condiciones dichas producirá, té-

mino medio, por ambos cultivos base de la agricultura Filipina:

Por azúcar.	\$ 540'»
— paláy.	247'50
<i>Total.</i> . . .	<u>\$ 807'50</u>

Si la expresada familia agricultora cuenta con medios suficientes para dedicarse á la ganadería en tan pobre escala como la constituida por una base de cuatro carabaos, un toro y cuatro vacas, seis cerdos y doce gallinas, no será menor del 25 p % de la cantidad que representa el valor de la produccion agrícola que acabamos de señalar, la ganancia que el colono citado reciba de esa industria pecuaria tan unida á la agricultura, pero aun adicionando este factor á los que determinan la cifra total de los parciales que señalan el resto de la utilidad neta, no podrá llegarse sino á la cantidad de pesos fuertes 1.000 en un año para presuponerla como resultado útil de la labor agrícola fundamental desarrollada en ese tiempo por un colono peninsular agricultor.

* * *

Las hipótesis, que tambien conocemos, hechas recientemente por quienes no conocen este clima y suelo respecto á la produccion del café, tampoco tienen cabida en lo que real y verdaderamente acontece con el cultivo de este artículo, que es á la vez un agente medicamentoso muy importante.

aptitudes de trabajar, lo que constituye jornal completo, no puede atender al cultivo de más de cuatro hectáreas en cada año.

Transcurridos los meses de Diciembre, Enero y Febrero, que es la época oportuna para la siembra de la caña en estos campos, aparte de labores domésticos ó industriales muy escasas en las campiñas de estas nuestras provincias de Ultramar, la tal familia agrícola, que consideramos como tipo, se dedicará á la siembra del *paláy*, que es el nombre que aquí se dá al arroz (cuando no está privado de la cáscara) y que se cría en todo el Archipiélago, lo mismo en tierras de regadío, que en las de secano, con gran facilidad y abundancia. A 150 asciende el número de variedades que se cuenta en Filipinas de esta graminea la cual constituye el alimento casi exclusivo de todos los pueblos del Archipiélago Filipino, así como el de los países vecinos, los de la India, China y Japon.

La familia agrícola á que como ejemplo nos referimos, podrá con vivo esfuerzo de voluntades cultivar 6 hectáreas (cuando mas) sembrados de paláy.

El producto bruto que obtendrá segun promedio en las tierras bastante fértiles del Archipiélago, será de 55 cavanes por hectárea, y ello la pondrá en posesion de 330 cavanes del referido grano: si del valor de estas, se deduce el gasto de cultivo representado por 0'25 céntimos cavan, se obtendrá la cifra de utilidad neta de pesos fuertes 247'50.

De modo, que una familia agrícola peninsular de las condiciones dichas producirá, té-

mino medio, por ambos cultivos base de la agricultura Filipina:

Por azúcar.	\$ 540'»
— paláy.	247'50
<i>Total.</i> . . .	<i>\$ 807'50</i>

Si la expresada familia agricultora cuenta con medios suficientes para dedicarse á la ganadería en tan pobre escala como la constituida por una base de cuatro carabaos, un toro y cuatro vacas, seis cerdos y doce gallinas, no será menor del 25 p % de la cantidad que representa el valor de la produccion agrícola que acabamos de señalar, la ganancia que el colono citado reciba de esa industria pecuaria tan unida á la agricultura, pero aun adicionando este factor á los que determinan la cifra total de los parciales que señalan el resto de la utilidad neta, no podrá llegarse sino á la cantidad de pesos fuertes 1.000 en un año para presuponerla como resultado útil de la labor agrícola fundamental desarrollada en ese tiempo por un colono peninsular agricultor.

* * *

Las hipotesis, que tambien conocemos, hechas recientemente por quienes no conocen este clima y suelo respecto á la produccion del café, tampoco tienen cabida en lo que real y verdaderamente acontece con el cultivo de este artículo, que és á la vez un agente medicamentoso muy importante.

El café ha constituido una grande y muy fundada esperanza para la riqueza de estas Islas.

Durante medio siglo su cultivo tomó escaso incremento, pero desde 1872 logró adquirir su producción tales brios, que solo del cultivo de grano tan preciado en cinco ó seis pueblos de provincia limítrofe á Manila, (Batangas), obteníase un producto de 80 á 90 mil picos; cuyo valor en venta en la fecha á que aludimos (cosecha de 1887) ascendió á mas de *dos millones y medio de pesos*, enorme; provechoso resultado, si se tiene en cuenta, que la expresa cifra se refiere exclusivamente á la tercera parte de la tierras sembradas de café en la tambien dicha comarca.

Desde 1813 ó 1814 que se introdujo el cultivo del café en la zona mas aproposito para ello en este Archipiélago, no se había acometido ensayo ni seria labor agrícola que ofreciese tan portentosos rendimientos, como los que cada año, en vertiginosa progresion, daba este célebre producto vejetal. (*El Coffea Arábica de L.*).

Pero apesar de los cuidados con que se atendía por los propietarios de los cafetales el cultivo de los mismos, limpiándolos tres ó cuatro veces anualmente; quitando de la vegetacion protectora de los cafetos las ramas que pudieran privar á estos de la luz y de la ventilacion necesarias para nutrirse; manteniendo ademas en toda su extension la superficie sembrada de café, privada de todas las plantas rastreras que disminuyesen los elementos de nutricion de esos cafetos, operaciones que

precisan verdadera inteligencia y práctica para no atentar por exceso ó por defecto al fruto, los cafetales de aquella comarca y de todas las zonas productoras del mismo artículo en Filipinas, comenzaron á declinar en el año 1888: se acentuó la baja durante los años de 1889 y 90, y en los de 1891 y 92 puede decirse que ha desaparecido totalmente.

No mas de 3.000 picos ha alcanzado en alguno de estos últimos años toda la producción del café en estas Islas, cantidad de la cual, el 50 p % hay que referirlo á la provincia de Batangas citada.

Una enfermedad, indudablemente parasitaria, la cual, apesar de los continuados estudios de esta zona por distinguidos Agronómicos practicados y de sus experiencias repetidas causa este mal, y aun no se ha llegado ni á la esperanza siquiera (según muchos cosecheros) de poder evitar la ruina, para los pocos arbustos que relativamente han quedado de pie con marcadas muestras la mayor parte de que sufrieran tambien la dolencia expresada.

Por fuera de todas estas consideraciones relativas á lo acontecido con una producción tan valiosa en conjunto, obligado es discernir por un instante, aunque no sea mas, sobre el mismo cultivo en el Archipiélago y relacionar con exactitud los gastos y los ingresos causados y obtenidos por el producto agrícola de que tratamos.

En una hectárea de buena tierra destinada á la siembra de café, asciende á pesos fuertes 15 el coste de la semilla despues de preparar la sementera, cultivando en ella primeramen-

te por un año el paláy; con la siembra de este coincide la del madre cacao, que se coloca de trecho en trecho, como á una braza de distancia, y que en aquella tierra queda con el fin ulterior de ser despues el protector del cafeto, pues una vez cosechado el paláy y transcurridos 2 ó 3 meses lo mas tarde, se siembra el expreso arbusto.

Este no comienza á fructificar sino desde los tres á los cinco años y su plantacion, ademas de los quince pesos por la semilla, exige el gasto de pesos fuertes 10 por hectárea; importa en tal superficie agraria el gasto de limpieza en los términos descritos efectuada, la cantidad de pesos fuertes 15 y con estos gastos hay que esperar generalmente los cinco años calculados para lograr la recoleccion de un pico por hectárea, siendo preciso aguardar á que la planta envejezca, para que ésta rinda ocho picos de café por hectárea.

He aquí con toda fuerza de verdad sintetizada la historia agrícola de uno de los productos mas interesantes de estos climas, y del cual hace uso ventajoso la mayor parte del mundo, pues casi todo él lo emplea hasta el punto de verse el café elevado á artículo de primera necesidad en la alimentacion de todas las familias é individuos que pueden procurárselo, aun á costa del exagerado valor que el aumento de su consumo determina, unido á los accidentes que merman su produccion.

El progresivo aumento de precio de este grano se explica perfectamente, sobre todo, desde que la ciencia médica le ha asignado, con tanta justicia, el valor que ofrece como

agente terapéutico, pues es en efecto un estimulante de acción fija singularmente para las importantes funciones encomendadas á los Centros cerebrales y al circulatorio, y desde que ademas lo ha considerado agente profiláctico contra el paludismo, ya no hay comarca en que esta afecction impere en la que no se haga del café uso continuo y aun verdaderamente abuso, apesar de los consejos insistentes de Percival y Stokes, á fin de que no se llegue á dosis exageradas, siquiera convenga y mucho emplearlo á las que resulten apropiadas al individuo segun su estado cardiaco.

Mas volviendo sobre la tesis, es decir, reanudando la serie de consideraciones que veníamos haciendo respecto al cultivo del café, reiteraremos la afirmacion que relativa á otros productos de este suelo hemos hecho, á saber; lo erróneo de los cálculos que en general se escriben acerca de esta produccion agrícola.

La que se obtiene del café en Filipinas tiene por límite, tratándose de las tierras bien cuidadas y de plantaciones que por ello y por la fecha de las mismas puedan considerarse en el apogeo de su produccion, de cuatro á cinco picos de grano por caván de sembradura, (el caván mide 10.000 brazas; el pico tiene 5 arrobas y media.) Mayor suma de producto ha de ser tan excepcional, que se referirá desde luego á algun cafetal-jardín, mas de cierto no la que corresponde á extensas propiedades á las cuales és imposible aplicar esmero tanto en el cultivo.

De todas suertes, ya hemos visto que la produccion del café atraviesa honda crisis en

el Archipiélago, y que los propietarios de cafetales andan tan preocupados, que la mayor parte de ellos han destruido yá las plantaciones que tenían aplicando á sus superficies agrarias cultivos sucedáneos.

* * *

Ni por los rendimientos obtenidos en los cultivos del café, del arroz, del azúcar, ni por los del abacá, ese precioso filamento que no hay en el mundo otra comarca que lo produzca de tan excelentes calidades, creemos fuera fácil, ni posible siquiera, que el colono agrícola pudiera resarcir al Tesoro público de los anticipos que éste hubiera tenido que hacer para instalar la colonia agrícola peninsular, haciéndola propietaria de las parcelas ó lotes de terrenos que se les diesen en venta á pago gradual.

INCONVENIENTES
QUE EL ORDEN ECONÓMICO PRESENTA EN LA
ACTUALIDAD, AL PLAN DE COLONIZACION
PENINSULAR AGRÍCOLA.

No queremos afirmar revista gravedad alguna la situación actual de la Hacienda Pública en estas Islas, pero sí diremos, que como al fin y al cabo ha sido tan rápido el pase de un presupuesto de 9.000.000 de pesos de gastos á otro de catorce millones y medio por igual concepto, (si bien no se haya llegado á la imposición de tributos que, no por

ser menores aquí, estarían menos justificados, cual lo resultan en todos los pueblos cultos,) no consideramos oportuno este instante para aportar al Tesoro público nuevas, apremiantes obligaciones de problemático, inseguro resarcimiento.

El pago de las consignadas en los presupuestos vigentes desde luego será trabajoso en virtud de las crisis mercantiles que al mundo afectan y que con tanta fuerza se sufren al presente en estas Islas.

Pero ademas de esto, que ya de suyo es suficiente para declarar dentro de lo que marca la prevision siempre prudente, lo inoportuno de distraer sumas cuantiosas fuera de lo indispensable, hay que tener en cuenta, de qué suerte las obligaciones vivas de este Tesoro público, han de sufrir aumentos importantísimos en virtud de la alteracion tan insólita quanto injusta que aquí ha sufrido el orden público, obligando al Gobierno de la Madre Patria á concentrar en estas Islas un cuerpo de Ejército que jamas fué necesario traer, para que aquí estuvieran con solo nuestra influencia moral, secular y totalmente garantizados, los sagrados intereses de la Patria.

El desenvolvimiento de un proyecto de colonizacion en el que se pidiere al Tesoro el anticipo de un capital de mas de 23 ó 24.000 pesos, á reintegrar en diez anualidades por las familias europeas localizadas en estos trópicos, sería muy arriesgado para el Estado, lo repetimos, aunque la escala de amortizacion se ampliase, pues fácilmente se alcanza el número de casos que en una década se presen-

tarían, en los caules se evidenciará lo imposible de hacer efectiva la deuda de los colonos. Y esto es tan fundamental, cuánto que, en una ó en otra forma, lo que al Estado viene pidiéndose para implantar colonias agrícolas de Ultramar, descansa sobre un auxilio directo, que, dentro de las teorías del crédito agrícola, empresa alguna se atrevió á suministrar.

El sacrificio imposible de llevar á cabo en el presente por los fondos generales del Estado en pró de la inmigración agrícola española, tampoco debe imponerse en modo alguno á los fondos locales, porque aun con la siempre prudente gestión que estos logran, de seguro no se hallan en situación de efectuar desembolsos de tal cuantía y de tan lenta reintegración.

Digno es de aplauso y lo aplaudimos por la mejora efectiva que sobre todos los servicios produce el aumento de sus dotaciones, mas este ensanche de gastos viene cada año en notable progresión ascendente por los conceptos de las mejoras aludidas, é imposibilita ya al presupuesto de fondos locales aceptar en los gastos anticipaciones de tanta importancia, cual la que tiene el proyecto de trasladar 20.000 familias españolas peninsulares desde el Sud de América á estos trópicos orientales.

Y si para atender á la inmigración agrícola peninsular en este Archipiélago no le es dado al Tesoro constituido por los fondos generales y locales proporcionar los recursos necesarios para tamaña empresa, menos consolador fuera haber de acudir á otros medios de arbitrar recursos metálicos, en los que, aparentemente resulta no haber de desprenderse el Estado de

cantidad alguna para que pueda llevarse á término el plan en que tantas han de gastarse.

La creacion de títulos ú obligaciones que para ser amortizadas en un período dado de tiempo, habrían de llevar, segun se ha propuesto como timbre de garantía especial la declaracion de quedar afectas al pago de aquellas las rentas fiscales en estas Islas, conduciría hasta punto á que no puede el Estado llegar, sino en los casos de perentoriedades imposibles de cubrir por todos los demás medios económicos y financieros.

¡Cuán triste resultado ofrecerían las liquidaciones anuales en las que el Tesoro habría de consignar forzosamente el pago de un 4 p % de interés devengado por aquellas obligaciones á que nos referimos y el ingreso que tan deficiente habría de resultar y corresponder al 6 p % de renta atribuida al capital anticipado!

* * *

Agradable sería contemplar el hecho de que, iniciativas privadas, actividades particulares, venciendo obstáculos de tradicion, instituyesen en estas Islas un Banco agrícola industrial y de comercio, cuyas operaciones pusieran término al tan funesto sistema de préstamos de que es víctima la agricultura Filipina.

Antes de esta ocasion hemos expresado con fuerza de observaciones propias en estas provincias Filipinas, cuán grave daño sufría esta agricultura de la falta de un Banco hipotecario ó de una sociedad de crédito territorial, cualquiera que liberase de esa aludida usura á los propietarios de estas tierras de cultivo.

In extenso hemos tratado esta cuestion en algun otro trabajo, tambien honrado con la publicidad, y en él hasta creemos haber demostrado cuán fácil y sencillo era y es, la creacion del establecimiento agrícola á que nos referimos, pero no nos duele reiterar esta afirmacion, ya que quisiéramos ver confirmado tal pensamiento entre los hombres que dispongan de algun capital, puesto que no es en concepto nuestro muy grande el que se precise para establecer elemento tan útil y aun indispensable para fomento de esta agricultura Filipina.

No puede presentarse en la actualidad objecion alguna que no sea ventajosamente resuelta con la estricta aplicacion de la Ley hipotecaria: pero el grave mal consiste en que todavía si bien se ha adelantado mucho en él, no se ha recorrido el camino que ella traza y que tan llano resulta, para que la propiedad territorial adquiera sus condiciones fundamentales y de este modo se generalize en Filipinas. No es imposible para el legislador, eligerar el termino de esa jornada que la propiedad rústica debe practicar, pero mientras así no acontezca, tampoco creemos se establezca en Filipinas auxilio tan necesario para su vida agrícola actual y para favorecer la creacion de colonias agrícolas de peninsulares, para las cuales se presentan en concepto nuestro los inconvenientes por insalubridad del clima de que nos hemos ocupado en la primera parte de este pobre escrito, y los cálculos y obstáculos de que acabamos de tratar en la segunda.

TERCERA PARTE.

PROBABLES RESULTADOS

QUE EN EL ORDEN POLÍTICO SE OBTENDRÍAN DEL
INFLUJO QUE EN ESTAS TIERRAS DE LA PATRIA
EJERCIESE LA EXTENSA INMIGRACION
AGRÍCOLA PENINSULAR.

 REEMOS haber expresado cuanto en conciencia hemos debido decir para cumplir nuestro propósito en las páginas anteriores, reducido á demostrar que, si la inmigracion peninsular agrícola era imposible en concepto nuestro por la insalubridad del clima, tampoco obtendría las utilidades soñadas, ó lo que es igual, las que solo son producto de cálculos apartados de la realidad (siquiera haya de reconocerse en ellos á la mejor buena fe como inspiradora,) aunque no existiera aquella causa.

No hay para qué reiteremos la pena que nos aflige haber de expresar nuestro pobre sentir cual acabamos de hacerlo, en oposición aparente á la necesidad apremiante que pueda aguijonear á tan gran número de familias peninsulares, cuales las que, segun noticias,

están ansiosas de abandonar el lugar de inmigración en que se instalaron y que por el mal resultado de su empresa quieren hoy trocar por el que en estas Islas se les procure, con lo cual entienden subsanar su error sufrido.

Las objeciones que hemos presentado al plan de colonización peninsular agrícola, constituyen la más fehaciente prueba del verdadero amor patrio en que nos inspiramos por favor del cielo, ya que no comprendamos la existencia de un solo hombre desprovisto de tal sentimiento, ni creamos exista tal ser.

Cuanto hemos dicho en apoyo de nuestra tesis es lógico, sano, cariñoso consejo, producto de nuestras observaciones y meditaciones sobre una cuestión que afecta á todas las fuerzas vivas de España, de nuestra nación gloriosa, para la cual no queremos sino todo lo que sume grandeza y bienestar y nada de lo que pueda ocasionarla contrariedades y malandanzas.

Debe ademas tenerse muy en cuenta, que si nosotros presentamos tan cerrados los horizontes para la inmigración peninsular destinada á la labor agrícola en estas Islas, por creerla inconveniente en virtud de razones climatológicas y por otras basadas en el orden económico, aun hacemos gracia á nuestros lectores de no exponer con detenimiento un tercer concepto, por fuerza del cual tambien nos fuera lícito aportar algunos argumentos de valía en favor de nuestra opinión.

La tercera fase á que aludimos, y con que podríamos mirar esta cuestión, es la que se refiere á la influencia que en el transcurso del

tiempo pudiera ejercer en estas tierras de la Patria dicha inmigracion en límites extensos, sobre el orden político.

De propósito queremos tratar someramente este punto desde la fase en que acabamos de presentarlo, porque si sentimos deber de dejar constancia clara de nuestro pensar sobre él, no tenemos la pretension, ni abrigamos la confianza dada la endeblez de nuestras fuerzas de intelecto, de tratarlo por tan completo modo, que pudiéramos forjarnos la ilusion de haber considerado desarrollado el tema que nos ocupa referente á la inmigracion agricola peninsular en estas Islas, desde todos los puntos de vista que presenta.

Filipinas se rige por leyes especiales y por ellas deseamos y entendemos habrá de regirse siempre, pues lo contrario fuera el vano intento de oponerse el hombre á las leyes dadas por Dios á la naturaleza.

¿Quién puede seriamente pensar en lo posible de un completo asimilismo en las instituciones y en el derecho que regule las leyes por las cuales se gobiernan unas provincias tan distantes de la Madre Patria, tan diferentes en clima, en necesidades de vida y de medios para realizarlas, en costumbres y en carácter tan diverso, cuanto que es la variedad de raza la que lo imprime?

¿Cómo ha de ser siquiera controvertible que para gobernar este extenso territorio de la Patria se precisen leyes especiales, todas conducentes, es obvio, al bienestar moral y al desarrollo de los intereses materiales de estos pueblos, pero todas concordantes para man-

tener la unidad é integridad del territorio ante todo y sobre todo?

Ahora bien, estas leyes especiales que rigen estas provincias de Ultramar; estas leyes especiales, las cuales unas y otras y todas de consumo, tienden y deben tender al afianzamiento del todo armónico que constituye el permanente, indisoluble medio de union entre estos pueblos y la Madre Patria, resultarían por su conducción de especiales poco aproposito para que á ellas se sometiesen en sus aplicaciones á la vida social, millares de españoles peninsulares habituados á otro regimen político-administrativo. Así como lo que ordinariamente acontece ó venía aconteciendo en estos pueblos, es, que el español peninsular, radicado en una localidad cualquiera de estas Islas, no recibiese de las autoridades indígenas sino muestras de respeto y consideracion y hasta de afecto, desde el momento en que colectividades agrícolas peninsulares hubieran de estar sujetas á requisas, vigilancias y custodias, por elementos que no pueden ser en realidad fiscalizadores de aquellos, ocurriría, ó fuera fácil ocurriese, un desequilibrio para el cumplimiento estricto de las citadas leyes y un riesgo por ende, para la paz y tranquilidad en las poblaciones. De tales especiales leyes no tendrían ni cabal conocimiento los inmigrantes peninsulares, de modo, que hasta inconscientemente podrían surgir rozanamientos, que aflojasen los vínculos de estrecha relacion que deben unir siempre á los naturales de estos pueblos con los de la Madre Patria, ya que esta es comun á los unos y á los otros.

De otro lado sería tambien difícil que estos indios se identificaran con los europeos, hasta el punto de que estos aceptasen un estado de derecho igual para todos, cuando son tan substanciales las diferencias que existen en su respectivo modo de ser; y de la propia suerte que esas diferencias existen en el orden físico, hasta poder afirmar con toda prueba, que el trabajo de cualquier bracero europeo, en caso alguno representa menos del triple que desarrolla el trabajador indígena, así la diversidad de condiciones intelectuales y morales habría de determinar muy distintas aspiraciones. El natural de estas provincias de Ultramar lo que anhelantemente desea es, no abandonar jamas el clima en que nació, con todos los inconvenientes que este tenga; mientras que el bracero europeo ha de tender constantemente su mirada hacia los puntos del horizonte que le rodee para contemplar con íntima fruición aquel que señale el derrotero mas fijo para volver al lugar y sitio de su cuna.

Cuando en tal estado nostálgico, aunque no sea vehemente, y morboso, se vive, el acomodamiento no puede operarse hasta el extremo de que la amalgama entre unos y otros elementos de población pueda ser tan efectiva, que con dos factores tan diversos pueda obtenerse un todo de homogenidad, para regir el cual baste una misma Ley.

Por estas razones que apuntamos y que son de importancia muy reconocida seguramente, tambien creemos de poca conveniencia la inmigración agrícola peninsular en grandes

proporciones, que pudieran ser origen de contrariiedades sin cuenta.

UTILIDAD MANIFIESTA DE REDUCIDOS, PRUDENTES ENSAYOS DE INMIGRA- CION PENINSULAR DESTINADA Á LA INDUSTRIA.

Industria minera.

En Filipinas la vida industrial es rudimentaria: no habremos de detenernos mucho para que resulte bien probado nuestro aserto, y no es ciertamente que no abunden los medios para desarrollar en múltiples aspectos.

Comenzando por señalar, muy á la ligera, es claro, las industrias mineras, es decir, principiando por los elementos de riqueza y trabajo situados mas allá de los que ofrece el suelo, diremos; que habría de resultar muy conveniente la inmigracion de obreros españoles peninsulares para este ramo de produccion: *la mineria*.

Y aun decimos mas: no debe esperar, que el desarrollo de la industria minera adquiera las ventajosas proporciones que puede adquirir en estas Islas en tanto, en cuanto no acudan á las mismas braceros europeos, por dos causas manifiestas: primera, estos indios de Filipinas no tienen fuerza muscular bastante para manejar fácilmente las barrenas y los mazos del peso y volumen que exige la técnica minera; segunda, porque contrariados en las

labores encargados de egecutar con la molestia que les causa el manejo de los citados medios de trabajo, jamas aprenden á moverlos utilmente.

Es este un hecho muy comprobado en la explotacion que se está llevando á cabo en la Isla de Cebú sobre los criaderos de carbon, y en las excavaciones que se practican sobre este mineral y sobre las rocas de aquella superficie.

Se ha observado que siendo esas rocas del mismo grado de dureza que el que tienen las rocas de las minas de Asturias en la Península, trabajadores indígenas no pueden hacer las labores especiales que la explotacion reclama, y en cambio, los pocos obreros europeos que han acudido á las minas de oro de Paracale (provincia de Camarines) y Mambulao acometen dichas labores especiales sobre las rocas de aquella suerficie minera que las presenta de igual condicion y las ejecutan bien.

Al propio tiempo asi mismo tambien se demuestra lo que ya antes de esta ocasion hemos dicho, á saber; que el trabajo desarrollado como efecto útil por el obrero blanco, representa siempre y por lo menos el triple efecto útil que el que se obtiene de un obrero indígena, lo cual lleva al concepto claro de cuanta mayor conveniencia ha de ser á los explotadores mineros de estas Islas la adquisicion de trabajadores peninsulares, los cuales aun percibiendo un salario ó jornal de un peso cincuenta céntimos de peso cada uno, rendirán mayor utilidad para la empresa minera de que dependiesen, y que satisface á cada trabajador minero indígena un jornal de medio peso.

Estos, los obreros indígenas, siempre tendrían ocupación en las comarcas mineras dedicándose á faenas de menos trabajo muscular y seguramente no experimentarían pesar alguno en abandonar por entero las que en minería ejecutan, puesto que, dada la escasa resistencia y vigor corporal de aquellos, rehuyn cuanto pueden tal trabajo.

Existe en este Archipiélago indudablemente base cierta para que se fomente la riqueza minera: para adquirir noción exacta de ello, basta leer con detenimiento la luminosa descripción física, geológica y minera de la Isla de Cebú publicada pocos años há (en 1890) por el distinguido y actual Inspector General de Minas en estas Islas, el Excmo. Sr. D. Enrique Abella y Casariego.

En esa descripción que, aunque la llame rápida su modesto ilustrado autor, constituye un trabajo completo, se demuestra hasta la evidencia de que suerte puede abrigarse la esperanza de que los obreros de la Península puedan venir á estas Islas, tan pronto como la industria particular, conocedora de los estudios que el Estado debe hacer para fomentar las riquezas minerales del suelo, pueda aquella hacer los prudentes cálculos necesarios para la colocación de capitales que han de rendir ventajosos intereses, aunque no correspondan á la cuantía que exagerados cálculos asignaran á los primeros capitales empleados, creemos que con poca discreción, al principio de las labores practicadas por las empresas mineras en la comarca de Cebú á que nos referimos. Los estudios, base á que hemos alu-

dido, desde unos pocos años há singularmente vienen practicándose, habiendo yá hoy algunos de ellos tan cumplidamente ejecutados, que solo creemos falte lo que corresponde á la obligada iniciativa del Estado, para que se conozcan en debida extension dichos estudios.

Si la industria minera no permite en el estado actual acudan muchos obreros peninsulares á trabajar en ella, tampoco impide creer hallarían algunos de ellos medios fáciles de obtener colocacion en dicha industria, logrando mejor salario que el que obtienen en las minas de Europa.

* * *

Y es posible que al obtener en estas producciones mineras de carbones mayores provechosos resultados, vengan con ellos el estímulo y el capital necesario para acometer otras explotaciones de las cuales por cálculos racionales puede esperarse utilidad.

Se lee en otro concienzudo trabajo del Inspector General de Minas de este Archipiélago el Sr. D. Enrique Abella y Casariego, cuan fundadamente se puede abrigar tal esperanza, yá que es indudable la existencia de otros minerales en estas Islas.

En la descripción física, geológica y minera que de la Isla de Panay por modo tan cabal hace, aun llamándola modestamente bosquejo, el Sr. Abella, si bien no concede importancia á algunas investigaciones practicadas sobre la presencia de sustancias metalíferas, como el *azogue*, en algunos lugares del Sur de aquella comarca, señala lo interesante de practicar

estudios, que dén á conocer la importancia que puedan alcanzar los criaderos de otros minerales, como *el cobre*, que probablemente existe en la provincia de Antíque, y *el hierro*, de cuya existencia se puede dudar menos, ya que el distinguido Ingeniero Jefe de Minas de que nos ocupamos, asegura haber visto en el monte Canarisan y en el Supú de Logtugan tobas que pueden tomarse como minas de este metal, segun lo penetradas que se presentan de los óxidos del mismo.

Tambien *el oro* se presenta en muchos lugares de la misma Isla y se ha explotado y se explota todavia este rico metal, del cual en la provincia de Iloilo hay puntos de aprovechamientos, como los del barrio de Abacá, de San Enrique y los del pueblo de Barotac Viejo, practicándose tambien esos aprovechamientos en los aluviones al pie de aquellos cerros, de Dumaraao y en otros lugares de la comarca.

Tambien se supone la existencia en Panay de carbones que pueden explotarse, siendo el pueblo de Valderrama el que presenta mas indicaciones carbonosas.

Asimismo se comprueba la existencia *de oro* en criaderos de todas clases en distintos puntos del Sur del Archipiélago y en Luzón; existen tambien comarcas en que se presenta y explota en pequeña escala el oro, asi como esta misma Isla ofrece numerosísimos yacimientos de *rocas* y *piedras de construccion*, que constituyen gran atractivo para quien verdaderamente tenga aficiones á la industria de que nos ocupamos.

INDUSTRIA DEL CARBON VEGETAL Y DE DESTILACION DE LEÑAS EN FILIPINAS.

SE explica bien la poca importancia hasta hoy de la industria minera, referente á la explotacion de los yacimientos *hulleros* que la Isla de Cebú ofrece en este Archipiélago, carbones lignitosos de calidad excelente, consingularidad para su combustion en la maquinaria de vapor; lo que menos facilmente se concibe es, no se haya desarrollado en Filipinas la produccion del carbon vegetal.

Es un articulo de produccion que indudablemente ofrece porvenir halagüeño: solo la apatía, que conduce á la dejadez, por la causa que con mayor imperio sobre ella actua, la apatía por influencia material del clima, puede determinar en el mundo moderno; que ciudad tan populosa cual lo es Manila, continúe cocinando con leña, mucho mas cara que el carbon, y que tanto se presta á suministrar por sus humos, de condiciones tan varias cuales lo son las clases de leña que se quemen, modificaciones que alteran la sapidez de los alimentos sujetos á coccion, al menor descuido de los cocineros, (quienes con frecuencia los padecen).

Segun lós interesantes datos que nos proporciona la interesante revista «La vida industrial,» hasta poco há publicada en esta Capital, en el 95 p % de las casas de Manila

estudios, que dén á conocer la importancia que puedan alcanzar los criaderos de otros minerales, como *el cobre*, que probablemente existe en la provincia de Antique, y *el hierro*, de cuya existencia se puede dudar menos, ya que el distinguido Ingeniero Jefe de Minas de que nos ocupamos, asegura haber visto en el monte Canarisan y en el Supú de Logtugan tobas que pueden tomarse como minas de este metal, segun lo penetradas que se presentan de los óxidos del mismo.

Tambien *el oro* se presenta en muchos lugares de la misma Isla y se ha explotado y se explota todavia este rico metal, del cual en la provincia de Iloilo hay puntos de aprovechamientos, como los del barrio de Abacá, de San Enrique y los del pueblo de Barotac Viejo, practicándose tambien esos aprovechamientos en los aluviones al pie de aquellos cerros, de Dumaraao y en otros lugares de la comarca.

Tambien se supone la existencia en Panay de carbones que pueden explotarse, siendo el pueblo de Valderrama el que presenta mas indicaciones carbonosas.

Asimismo se comprueba la existencia de *oro* en criaderos de todas clases en distintos puntos del Sur del Archipiélago y en Luzon; existen tambien comarcas en que se presenta y explota en pequeña escala el oro, asi como esta misma Isla ofrece numerosísimos yacimientos de *rocas y piedras de construccion*, que constituyen gran atractivo para quien verdaderamente tenga aficiones á la industria de que nos ocupamos.

INDUSTRIA
DEL CARBON VEGETAL Y DE DESTILACION DE
LEÑAS EN FILIPINAS.

Se explica bien la poca importancia hasta hoy de la industria minera, referente á la explotacion de los yacimientos *hulleros* que la Isla de Cebú ofrece en este Archipiélago, carbones lignitosos de calidad excelente, consingularidad para su combustion en la maquinaria de vapor; lo que menos facilmente se concibe es, no se haya desarrollado en Filipinas la produccion del carbon vegetal.

Es un artículo de produccion que indudablemente ofrece porvenir halagüeño: solo la apatía, que conduce á la dejadez, por la causa que con mayor imperio sobre ella actua, la apatía por influencia material del clima, puede determinar en el mundo moderno; que ciudad tan populosa cual lo es Manila, continúe cocinando con leña, mucho mas cara que el carbon, y que tanto se presta á suministrar por sus humos, de condiciones tan varias cuales lo son las clases de leña que se quemen, modificaciones que alteran la sapidez de los alimentos sujetos á coccion, al menor descuido de los cocineros, (quienes con frecuencia los padecen).

Segun los interesantes datos que nos proporciona la interesante revista «La vida industrial,» hasta poco há publicada en esta Capital, en el 95 p % de las casas de Manila

continúa el uso de la leña para guisar en los repugnantes prehistóricos calanes, y solo en un 5 p % de estas viviendas de la Ciudad de Legaspi hállase el empleo racionalísimo de la hornilla de carbon: pudiendo obtenerse esta al precio del calán resultando todavía mas barata por su duracion, y siendo por otra parte mucho mas reducido el precio del carbon que el de la leña, repetimos, no se explica, como no se opera tan ventajosa transformacion en el brevísimo tiempo en que debe efectuarse, quitando con ello solo el 95 p % de los manifiestos riesgos del incendio, que entendemos poder asignarse á los que produce el uso de la leña chisporroteando y destacando fragmentos de la misma en combustion, sobre pavimentos tan ténues como los de estas construcciones ligerísimas en general.

Cabe por consiguiente, y por toda consideracion se impone en estas Islas, la industria que produce el carbon vegetal. La materia prima para ésta ya no puede ser mas abundante ni de mejor calidad: todos los manglares suministran leñas muy apropiadas para hacer carbon, de manera que puede obtenerse este á muy bajo precio. La poca aplicacion que tanto para el uso doméstico como el industrial tiene este artículo y el acaparamiento que de él hacen los Chinos para detallarlo, determina el enorme, incomprendible precio de cincuenta céntimos, que es el impuesto en venta al menudeo por lo citados acaparadores, cuando seguramente la mitad de tal precio aun representaría una utilidad neta de igual suma por cada arroba para el industrial.

Creemos que los carbones vegetales son un ramo de industria que, absolutamente inexplo-tado, ofrece un punto de vista industrial en Filipinas que no debe menospreciarse por nuestros hermanos de la Península que estén prácticos en esta produccion. El carbon vegetal que aquí se obtiene con el sencillísimo procedimiento del horno de quemazon de los troncos de leña irregulares que á granel se recojan del arbol talado, puesto que para el carboneo no se necesita para nada la regularidad en el corte de las rajas ó trozos con que la leña se presenta en este mercado, es de las condiciones excelentes que ya revela su aspecto negro y brillante, su estado de sequedad, la pesantez que alcanza y la sonoridad que por el choque determina.

* * *

Y no solo la industria del carbon vegetal se limita á la produccion de este artículo para la combustion en sus diversas aplicaciones, puesto que de la destilacion de las leñas se pueden extraer una variedad de productos de interesantes aplicaciones, muchas de las cuales logran importante precio, para los cuerpos con que se hacen.

De la destilacion húmeda de las leñas se extrae *la brea, el alquitran, diferentes ácidos* cuales *el acético y el fénico, la creosota, la bencina y la naftalina, la brea blanca ó elemi de Europa etc. etc.* es decir, una porcion de sustancias resinosas y gomo-resinosas de aplicaciones extensas en farmacia y en industria.

Siendo como lo es en absoluto desconocida en el Archipiélago la explotacion de estos artículos de tanto consumo en los mercados; pudiendo obtenerse empleando para ello tan insignificante capital como el de 1.000 pesos destinados á la instalacion de los artefactos necesarios, no vemos sino grandes facilidades para que las honradas iniciativas de los peninsulares que puedan contar tan reducida suma, puedan acudir á procurarse la de una utilidad fija y segura trabajando este ramo de industria cuya materia prima se presenta en estas Islas grandemente abundante y de superiores calidades.

Bien prueban este aserto, los ligeros ensayos y tenues explotaciones aun así, casi por completo abandonadas en la gran Isla de Mindoro, sitio y lugar que si con las condiciones de formidable insalubridad que ofrece, y que impide para el europeo especialmente el trabajo agrícola, recibiese allí españoles peninsulares para trabajar estas industrias en las que no es indispensable vivieran aquellos en los bosques dirigiendo cortas y talas, estamos seguros hallarían, sin correr los riesgos señalados, ocupacion provechosa á todas luces.

Los mismos peninsulares que no dispongan absolutamente de medio alguno para constituir por si mismos ni aun explotaciones industriales tan poco costosas como las de que nos ocupamos hallarían simplemente como braceros colocacion en buenas condiciones no siendo en excesivo número.

Existen en Mindoro algunas haciendas. Ya hemos dicho algo de la que se intentó

explotar con peninsulares agricultores, la cual obtuvo el triste resultado que hemos descrito en las páginas á que nos referimos: por no molestar en demasia la atencion de nuestros lectores, nos limitábamos á decir al hablar de la colonizacion por peninsulares agrícolas en aquella extensísima Isla, que lo acontecido en la hacienda del capitán de la marina mercante Sr. Iribar con las familias de colonos agrícolas que desde España trajera, era un testimonio mas de los que aportábamos como fundamento de nuestra opinion absolutamente contraria á la de que el europeo pueda trabajar estos campos, y para no dar extension no propuesta á nuestro pobre trabajo, nada manifestábamos de otras instalaciones pura y exclusivamente agrícolas que hay en Mindoro y de las cuales es la mas importante la hacienda de San José que allí posee la Orden de PP. Recoletos.

Mas que hacienda, palabra que siempre significar debe el bien que se obtiene, la riqueza que se logra por cambio de lo que se *hace*, es decir, de lo que se trabaja, la hacienda de San José, debe llamarse casa ó casas rurales de misericordia en Mindoro para los indígenas Filipinos; porque la explotacion agrícola que los PP. Recoletos hacen en las tierras de Mindoro, de aquel territorio en el que desde el año 1567 ejercen la administracion espiritual sin que jamás hayan dejado de vencer con cristiano tesón los inconvenientes que se les presentaren para evangelizar aquella zona toda ya cristiana, les es muy costosa.

Apesar de las 23.000 hectáreas de terreno con que cuentan en la hacienda de San José;

apesar de las grandes siembras de palay y de maiz que allí hacen los colonos, que generalmente son naturales de las Islas Calamianes, en donde difficilmente encuentran medios de subsistir; apesar de las inmensas plantaciones de cocos que en aquella hacienda se han hecho; apesar de la ganadería que allí han formado, la Orden de PP. Recoletos no se resarze por modo alguno (y lo afirmamos sin riesgo ni miedo á controversia) de los considerables gastos que allí hace de continuo, en los dos pueblos de Irirun y San Agustín por la expresa Orden Recoletana, fundados y desarrollados de manera que lo que obtiene de aquellas tierras planas y montuosas, húmedas y medianamente secas, provistas por gran vegetacion de cultivo ó expontánea, entre las cuales hay bosques casi impenetrables, es hasta ahora gravamen que soporta, por el cristiano deber de procurar el sostenimiento de aquellas familias que allí congrega y que son de la procedencia indicada, esto es, de la comarca que no ofrece ni lo que precisa la subsistencia de los que allí nacen.

Ahora bien, pensando nosotros exclusivamente, informándonos en el natural obligado deseo de aconsejar todo cuanto pueda procurar bien para los españoles peninsulares, y para los insulares leales que sean y hayan de ser siempre fieles á la santa causa de nuestra Madre Patria, creemos que en esa misma hacienda de San José, como en las demás que en Mindoro ó en otras tierras apropiadas existen pertenecientes á otros dueños ó corporaciones, habrían de hallar fácil y bien

retribuido empleo jornaleros españoles industriales, y que su presencia agrandaría el pobre paupérrimo campo que presenta la perspectiva actual de las industrias Filipinas, y que lo que hoy constituye causa y motivo de perjuicios y daños, se trocaría por lo que hiciera desaparecer estos y proporcionase bienes y ganancias para todos.

Y lo que decimos de estas industrias que tan cómoda instalación pudieran tener en la hacienda de San José que los PP. Recoletos poseen en Mindoro, lo aplicamos á todas las demás explotaciones agrícolas que tienen las demás corporaciones religiosas, las cuales no dudamos un instante prestarían todo cuanto apoyo les fuera dable otorgar á los peninsulares industriales, con igual magnanimitad que siempre lo prestáran á los españoles que intentaron inutilmente trabajar los campos de estas Islas.

INDUSTRIA MADERERA.

La industria maderera presenta así mismo seguro porvenir (mucho mejor todavía que las anteriores) para ocuparse en ella un buen número de españoles peninsulares.

No hay que hablar respecto al modo de obtener la primera materia, pues la corta de los árboles que la proporcionan en estos bosques, expondría á nuestros braceros peninsulares á tantos riesgos ó á mayores que el trabajo

agrícola. La corta y el arrastre de los troncos hasta el punto de embarcadero quedaría á cargo de estos naturales mas avezados á tal trabajo, cual lo está, pero el oficio del peninsular que quiera dedicarse á la industria de maderas con grandes probabilidades de éxito, podría comenzar ya desde el extremo señalado, es decir, el transporte marítimo.

En efecto, apesar de lo importante que resulta la flota mercante interinsular que surca las aguas de este Archipiélago, no conocemos sino muy pocos barcos que reunan por de tales de construccion, las condiciones especiales que deben tener los que se dediquen al transporte de maderas, de modo que en el estado actual del comercio é industria de este ramo de riqueza tan importante puede la maderera arrancar segun acabamos de decir desde un aumento en la industria naviera.

Conducida la madera desde los lugares de su procedencia á los centros de aplicacion, surgen dos ordenes de actividades que desarrollar: el comercio de la madera, esto es, la adquisicion por compra al por mayor para venderla en esta forma ó al detalle, y ademas el trabajo de la misma.

Actualmente la compra de madera en los sitios en que se produce ó en que se situa para ser exportada, la efectuan en su mayor parte los chinos, mas en estos últimos años hanse dedicado algunos indios y unos pocos mestizos: los españoles peninsulares que hasta ahora y en muchos años anteriores han comerciado en maderas se cuentan por un número digito.

El trabajo de este producto forestal tan valioso lo ejecutan tambien casi por entero los chinos, los cuales demuestran, segun con admiracion puede observarse, resistencia enorme para la labor del aserrado de aquellas maderas que se destinan ya á las construcciones en general, ya á la de ebanisteria ó trabajos de taller.

Hay que notar que estas labores todos los chinos las practican á mano, por consiguiente, como las fuerzas radicales orgánicas de los españoles, peninsulares, no son menores, sino al revés, mucho mayores que las de los chinos, aunque las presenten estos tan importantes como acabamos de decir en el trabajo de la madera, jamás pueden ser por competencia obstáculo para que una vez dedicados á iguales trabajos los peninsulares, no asegurasen estos su subsistencia holgada; pero si ademas se valiesen de los auxilios á que la mecánica les invita, aplicando las máquinas tan perfeccionadas que en Europa se usan, el éxito sería seguro, pues la importancia de la industria de maderas en el Archipiélago puede apreciarse bien con solo consignar el dato cierto que nos suministra el ilustrado Ingeniero Jefe de Montes del Distrito forestal del Centro de Luzon, el Sr. D. Cesar de Guillerna, quien nos afirma no baja de dos millones y medio de pies cubicos la madera que anualmente se consume en Manila.

Los españoles peninsulares con muy escaso capital pueden interesarse en esta industria sin miedo alguno, á que la competencia de los chinos les perjudique: solo la construcción de

muebles representa en Manila enorme cifra y la parte que en esta aplicacion de la madera venian tomando desde muy antiguo, algunos elementos del pais, (los indios de Paete, en la provincia de la Laguna) ha disminuido tanto sin causas apreciables, que está en gran decadencia; desaparece.

Tanto pues la ebanisteria y tallado de las maderas, cuánto la carpintería de taller construyendo puertas, ventanas y demás accesorios de la edificación, presentan en Manila base para la colocacion ventajosa de muchos españoles peninsulares.

ALFARERÍA Y FABRICACION DE MATERIALES HIDRAULICOS.

EL arte de fabricar vasijas de barro, baldosas, tejas, ladrillos, etc., proporciona así mismo en Filipinas campo bastante para la instalacion de trabajadores europeos que esten prácticos en tal arte mecánica.

En lugares muy próximos á esta Capital del Archipiélago, en Los Baños y en Bay, así como en otras muchas tierras de Luzon y de otras Islas, hállanse como materia prima para esta fabricacion á que aludimos, desde las arcillas de buena calidad hasta el kaolin tan superior, que puede compararse por la limpieza de su blancura con el mas estimado que se encuentra en la China, y en el Japón, pudiendo fabricarse con él por consiguiente, y sin duda, la porcelana de mejor calidad, pues está

desprovisto de los tintes amarillentos y encarnados que suelen presentar los kaolins de Europa.

Pero tanta facilidad para promover el desarrollo de esta industria alfarera no promueve la menor muestra de ello, y queda esta reducida á pocos y toscos productos que se fabrican cuando en las márgenes del Pasig y pueblos inmediatos podría adquirir tanta importancia.

La fabricacion de materiales hidráulicos tales como baldosines de mosaicos, pisos de sillería artificial, tuberías para la conducción de aguas y alcantarillado, tanto como los diferentes elementos decorativos, tales cuales cornisas, capiteles chapeados de fachada, revestimientos de todas clases en suma, y otros accesorios de edificación, baños, regaderos etc., empleáanse ya mucho en Manila y por consiguiente cabe en este trabajo industrial alguna inmigración de peninsulares para llevarlo á cabo, así como el de la fabricación de *cales hidráulicas*, de bastante empleo en las Islas.

INDUSTRIA SIDERURGICA Y DE TODA CLASE DE METALES.

Ll arte de trabajar el hierro así como las otras clases de metales, aunque especialmente la del primero, no deja de ser también un medio para la colocación en este Archi-

piélago de brazos peninsulares. Las industrias á que nos referimos ofrecen actualmente sus productos á precios elevadísimos, lo cual presenta á los industriales y jornaleros de la Península el aliciente de una ganancia segura y del alto jornal con que aquí es indispensable pagar al europeo: solamente los trabajos que se ejecutan con el hierro representan un movimiento industrial que dá cabida á muchos mas elementos de los que al presente lo llevan á cabo.

En hojalatería y plomería pueden ocuparse tambien bastante número de españoles que conozcan tales oficios.

No en Manila exclusivamente, sino en las demás capitales y en muchos pueblos del Archipiélago, se cubren, no solo los edificios de nueva construcción sino los antiguos con el hierro galvanizado, lo cual supone la construcción de muchos canales y de muchos tubos de bajada para la recogida de las aguas y saneamiento de las habitaciones.

CANTERÍA.

TAMBIEN el arte de labrar las piedras para los edificios puede proporcionar ocupación á algunos canteros peninsulares.

Los sitios de donde se obtiene piedra para labrar abundan mucho en estas Islas. Creemos que en todos los que se han construido los faros que lucen en estas extensas costas, háse obtenido toda la piedra aplicable á la construcción

de aquellos en los mismos lugares, ó en muy próximos.

Mariveles, Ilocos y la Pampanga presentan en esta Isla de Luzon muy buenas canteras, y son así mismo muy dignas de explotarse en gran escala las calizas metamórficas de Montalban, Romblon, y las andesitas y la toba dia-básica de la Laguna. En Talim se presenta la andesita, que se está aplicando á las monumentales obras del puerto de esta Capital del Archipiélago dirigidas por el ilustrado ingeniero el Sr. López Navarro.

Tambien se encuentran mármoles en diferentes comarcas de estas Islas así como yesos alabastinos.

ARTES DECORATIVAS.

EN estas, solo la pintura y barnizado singularmente, ya puede proporcionar ocupación para algunos peninsulares de los muchos que tal oficio poseen, pero ademas unos pocos que aquí acudiesen con el propósito de dedicarse á la fabricacion del cartón piedra y sus aplicaciones al decorado, obtendrían seguramente beneficios: bueno será advertir que en estas Islas se produce el mejor abacá del mundo, y por consiguiente, se puede adquirir con gran conveniencia toda la cantidad que se quiera y precise de ese valioso textil, que para la trama de la pasta con que se forma el cartón piedra, tampoco tiene rival.

**CARROCERÍA,
GUARNICIONERÍA Y CURTIDO DE PIELES.**

PODRÍAMOS hablar de otras muchas industrias, en las cuales en mayor ó en menor escala de seguro hallarían provechosa ocupación un buen número de inmigrantes peninsulares é industriales que cuenten con algun capital.

En carrocería, por ejemplo, se nota la falta de desarrollo en proporción de las necesidades del país, en el que hay demanda extraordinaria de toda clase de carruajes.

La guarnicionería, tan relacionada con la anterior, está en peor estado, es decir, en mejores condiciones para trabajar en ella; y todavía se presenta con mayores deficiencias la industria referente al *curtido de pieles*, la cual puede decirse no existe en el Archipiélago segun los toscos, malísimos productos que ofrece la escasísima que hay.

OTRAS INDUSTRIAS FABRILES.

Papel bujías esteáricas, fósforos.

PROPORCIONARÍA seguramente honradas utilidades la *fabricacion del papel*, del que tanto consumo se hace en tan vasto territorio cual el de este Archipiélago; de esta industria nada

en él existe atendiendo á todo el consumo los mercados de Europa y suministrando mucha menor cantidad de la que debieran proporcionar las fábricas de nuestra Madre Patria.

Así mismo está absolutamente inexplotada la fabricacion de *bujias esteáricas*, siendo producto de tanto consumo en el país.

Tampoco se fabrica en estas Islas clase alguna de fósforos ni de cerilla ni de madera, ni de carton, siendo de tan extraordinario empleo sobre todo, despues que con el cambio de costumbres que en estos pueblos se ha producido, hubo de abandonarse por completo el uso del *pebete* que mas ó menos aromático, ardía de continuo en las casas, conduciéndolo ademas los pobres y los chicuelos por todas las calles, plazas y paseos á disposicion de los fumadores.

COMERCIO.

Es digno de admirarse por todos y de agraccerse y bendecirse por estos naturales Filipinos, en todo momento, una Administracion pública que, cual la española, ha venido fomentando el desarrollo del comercio de estas Islas al punto importantísimo que ya alcanza, y desde el cual aun se ve extenso horizonte para su agrande y ensanchamiento.

No queremos decir con esto, sea la última palabra la ya dicha en legislacion y régimen de las Aduanas para el impulso mercantil en estas Islas: esa legislacion y ese régimen irán recibiendo las modificaciones que los

poderes públicos entiendan deben establecer, con el fin de que la marcha progresiva del comercio tanto el de exportacion quanto el de importacion no se detenga y continue aumentando tan provechosamente los intereses de aquende y los de allende, que unos y otros son los de la Patria.

Pero de todos modos, en el estado actual puede hallar en este Archipiélago el comerciante peninsular que disponga de capital, ocasion y motivo de agrandarlo, porque si bien es cierto que el comercio que aquí ejercen las casas extranjeras (Inglesas y Alemanas) principalmente en exportacion, determina seria competencia, no está tan y tan acaparado que se monopolice por las mismas ni mucho menos, y el comercio de importacion sobre todo, ofrece á los españoles peninsulares buen porvenir.

Para el comerciante peninsular que cuente capital exiguo acontece lo propio y cada día, por lo que se alcanza, serán menores los esfuerzos que hubiere de practicar para ganar su subsistencia practicando el pequeño comercio.

En efecto, el número de chinos que se dedican á comerciar al menudeo disminuye rápida y visiblemente. La competencia de estos asiáticos ha estado representada en estos pasados años seguramente por mas de 60.000 chinos diseminados por todo el Archipiélago y ejerciendo casi todos el comercio de todas clases, pues si bien es cierto que algunos de estos individuos del *celeste imperio* poseen haciendas propias, no son ellos mismos quienes las trabajan, sino que las entregan con tal fin á los naturales de estos pueblos.

La influencia perniciosa de la insurrección tagala aquí producida por la mas negra ingratitud y la injusticia mas abominable que producir pueden pueblos que deben á España su redención, ha determinado entre los chinos, verdadero afán de repatriarse. En Manila continúan de 28 á 30.000, pero entre los chinos que están establecidos en las distintas provincias del Archipiélago impera el temor de la propia seguridad personal, de modo, que solamente en un trimestre acaban de abandonar los negocios á que se dedicaban regresando á su país 1.874 súbditos del mas antiguo extenso y poblado imperio del Asia central.

La enorme colonia china que por los tres conceptos de cédulas, opio y contribución industrial ingresa en el Tesoro público de estas Islas 1.500.000 pesos y que satisface el 33 p % de los derechos de importación tiende á mermarse segun se vé en gran manera, para lo cual es causa determinante la cruel conducta con los chinos seguida por estos rebeldes tagalos; los cuales han asesinado en pocos días despues de robarles y saquearles á 32 chinos en las provincias de Manila, Cavite, Nueva Ecija, y la Laguna.

Y la disminución de los chinos que comercian en las provincias del Archipiélago, es claro, ha de redundar en gran ventaja para los españoles peninsulares que se dediquen á la compra venta de artículos del país y de Europa en las localidades que vienen explotando aquellos.

ULTIMAS CONSIDERACIONES.

VAMOS á terminar, y ciertamente ya es hora,
y para que no fatigemos mas al lector.

Tan sucintamente cual se acaba de leer, hemos señalado algunas industrias en las que creemos cabe inmigracion peninsular, sino en extensas proporciones, tampoco reducidas á tan escasas, que no determinase un favorable impulso á la enteca vida industrial que aquí se nota, y un bien por consiguiente, para españoles peninsulares á quienes en determinados lugares de España pueda la competencia por gran número ser causa eficiente de que hayan de buscar otras localidades en que practicar sus oficios.

No quisiéramos aceptar la responsabilidad moral de que por nuestras palabras dichas acudiese desde luego sin mas ni mas, un solo industrial de la Península que no cotejase nuestros conceptos con otros antecedentes datos y noticias que por otros lados puede y debe adquirir, antes de resolverse á cambiar el sitio de su cuna por otro que, aún cuando á España pertenezca y siempre haya de pertenecer, está situado á 7.740 millas de las costas de la madre Patria, cual la tierra Filipina.

Pero insistimos en nuestras arraigadas convicciones; de que si la inmigracion peninsular agrícola no cabe en este clima, la inmigracion destinada á la industria y al comercio puede y debe efectuarse, en proporciones con-

venientes que el tiempo mismo las irá marcando, según el número de elementos peninsulares que á estas Islas acuda para tales fines: la mas elemental observacion podrá señalar esos límites.

Bien quisiéramos nosotros que estos fueran extensísimos, porque ademas de que nos sería muy agradable contemplar el desarrollo de las fuerzas vivas de la Patria dentro de los territorios de la misma, entendemos que, á partir de estas fechas que constituirán efémerides de remordimientos corrosivos para aquellos naturales de estas Islas. quienes olvidando toda noción de deber y sana doctrina hanse alzado en armas contra la Madre Patria cometiendo nefando crimen, fuerza es congregar aquí por todo medio mas elementos peninsulares de los que la Madre Patria aquí reunía, fiando y confiando en la lealtad de estos habitantes, entre los cuales segun vemos con tristeza, hay tantos extraviados que lamentar.

Ellos reaccionarán sobre la causa que les ha inducido á la comision del delito de lesa Patria con que se han manchado y que constituye indeleble tacadura; porque cuando cese por completo (lo cual bien pronto acontecerá) el estado anormal que á sí mismos se han creado; cuando reflexionen sobre la cruel ingratitud y la enormidad de su delito, reconocerán (y muy especialmente por su tendencia nativa á lo sobrenatural y superticioso), que, para proceder del modo abominable con que han procedido, no basta que esten obsessionados, es decir, que les hayan rodeado

é influido espíritus malignos, voliteando por los antros de la sociedades secretas en que pactáran nuestro exterminio, el de los españoles sus bienhechores, sino que, para llegar á los horrores que detalla esta insurrección del Catipunan, es menester, que, los indios que la han producido alojen en el interior de su organismo aquellos mismos espíritus malignos: mas claro, estos indios rebeldes no han estado ni están obsesionados, lo que han estado y están es poseidos.

Si así fuese, que los desdichados á quienes los azares de la guerra dejé sus vidas en salvo, reciban los conjuros que la Iglesia ordena, pero ademas, vengan á estas islas cuantos españoles peninsulares hallen acomodo, en las artes, en la industria y en el comercio porque ellos y los que pertenezcan á las armas, que ya los enviará la Metrópoli en mayor número que hasta ahora los enviaba sabrán todos servir de vivo hermoso ejemplo del amor y respeto que á la Patria se debe, y de la resolución con que hemos de defender, hasta verter la última gota de nuestro sangre, el Santo principio de la integridad de su territorio

FIN.

ÍNDICE.

—→×←—

	<u>Páginas</u>
PREFACIO .	3
PRIMERA PARTE.	
Del plan general de colonización.	11
Índole de la cuestión y antecedentes acerca de los primeros ensayos de trabajos agrícolas por españoles peninsulares	15
Breves reflexiones acerca de la insalubridad del clima de Filipinas	17
Algunos datos estadísticos	22
Estado actual de colonos agrícolas en Filipinas dirigidas por europeos.	27
Sobre colonización agrícola en Mindoro y en otras Islas del Archipiélago	42
Inmigración peninsular en Cuba.	47
Inmigración de españoles peninsulares en las repúblicas del Río de la Plata.	49
Inmigración española en África	51
Inmigración europea en las colonias Inglesas de la Australia.	53
Valiosas opiniones en pró de la que sustentamos.	55
SEGUNDA PARTE.	
Cálculos referentes á los gastos seguros para instalar la colonia agrícola y sobre los medios probables de resarcimiento	65

Páginas

Calculos sobre la produccion de los principales artículos que se obtienen de esta agricultura	69
Inconvenientes que el orden económico presenta en la actualidad al plan de colonización peninsular agrícola.	76

TERCERA PARTE.

Probables resultados que en el orden político se obtendrían del influjo que en estas tierras de la Patria ejerciese la extensa inmigración agrícola peninsular	83
Utilidad manifiesta de reducidos, prudentes ensayos de inmigración peninsular destinada á la industria.— <i>Industria minera</i>	88
Industria del carbon vegetal y de destilación de leñas en Filipinas	93
Industria maderera.	99
Alfarería y fabricación de materiales hidráulicos.	102
Industria siderúrgica y de toda clase de metales.	103
Cantería	104
Artes decorativas.	105
Carrocería, guarnicionería y curtido de pieles.	106
Papel, bujías esteáricas, fósforos.	106
Comercio.	107
Últimas consideraciones	110



ERRATAS.

PÁGINAS.	DICE	LÉASE.
9	intentada	sustentada
61	peones	peores
111	que lamentar	que la mentian

